
Informe del Presidente**Propuesta de préstamo****República de Guinea Ecuatorial****Proyecto de Apoyo al Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Resilientes al Clima en Guinea Ecuatorial (PADCVA)**N.º de identificación del proyecto: 2000005185

Signatura: EB 2025/LOT/P.23/Rev.1

Fecha: 29 de diciembre de 2025

Distribución: Pública

Original: Francés

Para aprobación**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 62.

Preguntas técnicas:**Bernard Hien**Director Regional
División de África Occidental y Central
Correo electrónico: b.hien@ifad.org**Noël Koutéra Bataka**Director en el País
División de África Occidental y Central
Correo electrónico: k.bataka@ifad.org

Índice

Mapa de la zona del proyecto	ii
Resumen de la financiación	iii
I. Contexto	1
A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA	1
B. Enseñanzas extraídas	2
II. Descripción del proyecto	3
A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo	3
B. Componentes, efectos directos y actividades	3
C. Teoría del cambio	5
D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones	5
E. Costos, beneficios y financiación	6
III. Gestión de riesgos	12
A. Riesgos y medidas de mitigación	12
B. Categoría ambiental y social	12
C. Clasificación del riesgo climático	12
D. Sostenibilidad de la deuda	13
IV. Ejecución	13
A. Marco organizativo	13
B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación	14
C. Planes para la ejecución	14
V. Instrumentos jurídicos y facultades	14
VI. Recomendación	15

Apéndices

- I. Accord de financement négocié
- II. Cadre logique
- III. Matrice intégrée des risques du projet

Equipo encargado de la ejecución del proyecto

Director Regional:	Bernard Hien
Director en el País:	Noël Koutéra Bataka
Técnico Principal:	Patrick Nya Opono
Oficial de Finanzas:	Radu Damianov
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Celestin Winyermai Poda
Oficial Jurídica:	Dalia Escobar Granados

Mapa de la zona del proyecto



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa elaborado por el FIDA | 07/11/2024

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/receptor:	Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente
Costo total del proyecto:	EUR 54,146 millones (equivalente a USD 62,655 millones, aproximadamente)
Monto del préstamo del FIDA (Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)):	EUR 6,045 millones (equivalente a USD 7,000 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA (BRAM):	Préstamo ordinario
Cofinanciador:	Fondo de Adaptación
Monto de la cofinanciación:	EUR 17,271 millones (equivalente a USD 20,000 millones, aproximadamente)
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Cofinanciador:	Banco de Desarrollo de los Estados de África Central (BDEAC)
Monto de la cofinanciación:	EUR 8,635 millones (equivalente a USD 10,000 millones, aproximadamente)
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Contribución del Gobierno:	EUR 12,687 millones (equivalente a USD 14,688 millones, aproximadamente), que se imputarán al monto previsto en el convenio de financiación del FIDA ¹
Contribución de los participantes en el proyecto:	EUR 0,950 millones (equivalente a USD 1,045 millones, aproximadamente)
Sector privado:	EUR 2,072 millones (equivalente a USD 2,400 millones, aproximadamente)
Monto de la financiación del FIDA para el clima:	EUR 2,641 millones (equivalente a USD 3,058 millones, aproximadamente)
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

¹ La contribución inicial del Gobierno se determinará tras la movilización de las aportaciones del Fondo de Adaptación y del BDEAC.

I. Contexto

A. Contexto nacional y justificación de la actuación del FIDA

Contexto nacional

1. Desde el descubrimiento de petróleo en la década de 1990, Guinea Ecuatorial ha desinvertido considerablemente en su sector agrícola. Esa retirada prolongada ha creado un entorno hostil para el desarrollo de los pequeños agricultores, caracterizado por profundas deficiencias sistémicas: acceso reducido a insumos de calidad, servicios agrícolas e infraestructuras deteriorados y restricciones persistentes en la tenencia de tierras. Estos desafíos se han visto exacerbados por una creciente vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental, lo que limita la adopción de prácticas resilientes. Paralelamente, las capacidades institucionales se han debilitado, lo que se ha traducido en servicios de extensión limitados, un comercio transfronterizo mal regulado y sistemas de control de calidad prácticamente inexistentes. La escasa capacidad organizativa de las organizaciones de productores dificulta la diversificación de su producción, su acceso a los mercados y su poder de negociación, lo que perjudica especialmente a la gente joven, las mujeres y las personas con discapacidad. En consecuencia, la productividad agrícola es baja, la inversión privada se ve disuadida y el país depende excesivamente de las importaciones de alimentos, lo que socava la seguridad alimentaria y nutricional nacional.
2. La tasa de pobreza alcanzó el 62 % en 2020. El sector agrícola, vital para aproximadamente el 60 % de la población rural, solo contribuye un 2 % al producto interno bruto (PIB) y sufre una clara infrautilización, ya que solo se cultivan el 2,3 % de las 850 000 hectáreas de tierra laborable.
3. El Proyecto de Apoyo al Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Resilientes al Clima en Guinea Ecuatorial (PADCVA) está diseñado para abordar estas deficiencias sistémicas estimulando un desarrollo rural inclusivo y sostenible.

Aspectos específicos relativos a las esferas transversales prioritarias del FIDA

4. En consonancia con los compromisos transversales asumidos por el FIDA, el proyecto ha recibido las clasificaciones que se detallan a continuación:
 - ☒ abarca la financiación para el clima;
 - ☒ es sensible a la nutrición;
 - ☒ tiene en cuenta a la juventud;
 - ☒ **Incorporación sistemática de la nutrición.** La inseguridad alimentaria afecta al 21 % de la población. Esta situación se deriva de una enorme dependencia de las importaciones (un 80 %) frente a una producción local muy limitada (un 20 %), problema agravado por la pobreza rural. Las consecuencias son graves: altas tasas de malnutrición y retraso del crecimiento en niños y niñas; anemia grave en las mujeres (un 44,5 % en 2022); y acceso insuficiente a agua potable (solo el 21 % de las fuentes públicas tienen suministro). El proyecto promoverá la educación nutricional y facilitará el acceso a insumos para aumentar la producción local de alimentos y fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares participantes.
6. **Promoción de la juventud.** Las personas jóvenes (de 16 a 35 años), que representan más del 50 % de la población, se enfrentan a una alta tasa de desempleo y suelen migrar de las zonas rurales a las ciudades. El proyecto fortalecerá las capacidades de las instituciones nacionales encargadas de promover el empleo juvenil.

7. **Atención a las cuestiones climáticas.** Guinea Ecuatorial sufre una importante deforestación a raíz de la explotación forestal y la agricultura de corta y quema, y registró una pérdida del 12,6 % de sus bosques entre 1990 y 2010. Las zonas rurales son el escenario de conflictos entre el ser humano y la fauna, entre los que destaca la destrucción de cultivos por los elefantes. Expuesto a precipitaciones estacionales, el país también es vulnerable al aumento del nivel del mar y a las inundaciones. El proyecto intentará promover prácticas agrícolas resilientes al clima y garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y sociales.

Razones que justifican la intervención del FIDA

8. En Guinea Ecuatorial, la predominancia del sector petrolero no ha permitido reducir la pobreza ni garantizar la seguridad alimentaria. La agricultura sigue siendo marginal y está infrafinanciada, además de carecer de un marco institucional y tener un acceso limitado a los recursos, lo que perjudica especialmente a las mujeres, la gente joven y las personas con discapacidad y fomenta el éxodo rural. El proyecto tiene como objetivo fortalecer las cadenas de valor agrícolas mediante la mejora del marco institucional, la facilitación del acceso a insumos y mercados y el fomento de la diversificación económica. Se centrará en la nutrición, la inclusión de la gente joven, el empoderamiento de las mujeres, la adaptación al cambio climático y la movilización de inversiones públicas y privadas, al tiempo que se basará en la experiencia del FIDA para proponer enfoques innovadores, inclusivos y adaptados a la evolución del contexto nacional.

B. Enseñanzas extraídas

9. Se extrajeron enseñanzas de las observaciones *in situ* realizadas durante el diseño del PADCVA, de proyectos anteriores del FIDA² y de proyectos de otras entidades financiadoras.
10. Estos proyectos anteriores han contribuido a transformar progresivamente el sector agrícola, poniendo especial énfasis en la sostenibilidad, la diversificación, el acceso a los mercados y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Sin embargo, los avances han sido limitados, lo que ha frenado el desarrollo endógeno de las cadenas de valor.
11. En realidad, debido a la falta de infraestructuras, el escaso crecimiento demográfico, la insuficiencia de recursos humanos de calidad y la ausencia de numerosos mecanismos institucionales, el país ha optado por invertir más en la construcción de infraestructuras básicas y el desarrollo de recursos humanos en sectores relacionados con el petróleo, así como en servicios sociales básicos como la salud y la educación.
12. En este contexto, fomentar la integración del sector privado es vital para asegurar la sostenibilidad de las cadenas de valor, mediante la promoción de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores, la facilitación del acceso a la financiación, el apoyo a la innovación empresarial y un mejor aprovechamiento de las infraestructuras construidas en el marco de proyectos y por parte del Estado.
13. En vista de otras experiencias, los siguientes aspectos también constituyen enseñanzas extraídas para tener en cuenta en el PADCVA:
 - la necesidad de invertir estratégicamente para modernizar y diversificar la producción agrícola;
 - la gestión de los riesgos climáticos y la mitigación de la vulnerabilidad de los pequeños agricultores en el marco del proyecto de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+);

² Proyecto de Producción Campesina y Promoción de la Comercialización (PADREM); Proyecto de Diversificación de Cultivos y Servicios Agrícolas (DISCA) y Proyecto de Promoción de la Producción y la Comercialización en favor de los Pequeños Productores.

- el empoderamiento de las mujeres y los grupos vulnerables, de carácter esencial, mediante la facilitación del acceso a la tierra y al crédito;
- la necesidad de mejorar la recopilación y gestión de datos e información para orientar eficazmente las políticas agrícolas y climáticas.

II. Descripción del proyecto

A. Objetivos, zona geográfica de intervención y grupos objetivo

14. **El objetivo de desarrollo** es mejorar de forma sostenible la producción, la productividad agrícola y la resiliencia al clima de los cultivos prioritarios mediante cadenas de valor y oportunidades económicas para la gente joven y las mujeres.
15. Se prevén los siguientes **impactos**: mejora del estado nutricional, los ingresos y la resiliencia al cambio climático de los hogares a los que se presta apoyo; aumento de los ingresos en el 80 % de los hogares rurales a los que se presta apoyo y que acceden a las cadenas de valor agrícolas promovidas, y creación de 6 400 empleos decentes, de los cuales el 40 % beneficia a las mujeres y el 40 %, a la gente joven. Además, se mejora el marco institucional, político y reglamentario para apoyar de manera sostenible las cadenas de valor agrícolas.
16. **Zona geográfica de intervención.** El proyecto se llevará a cabo en seis provincias —dos en la parte insular (en relación con el cacao) y cuatro en la parte continental (en lo que respecta a las demás cadenas de valor)— a saber: Bioko Norte, Bioko Sur, Centro Sur, Kie-Ntem, Litoral y Wele-Nzas. Estas zonas fueron seleccionadas atendiendo al potencial agrícola, la vulnerabilidad de los hogares de agricultores (grupo objetivo del FIDA) y la vulnerabilidad climática.
17. **Grupo objetivo.** El proyecto beneficiará directamente a 20 000 personas, de las cuales el 40 % son mujeres, el 40 %, jóvenes (de 15 a 35 años) y el 5 %, personas con discapacidad. Se dirigirá prioritariamente a pequeños productores, miembros de agrupaciones familiares o de organizaciones de productores estructuradas que estén vinculadas (o no) a plataformas nacionales; actores del sector privado, y estructuras de apoyo y formación agrícola, e instituciones públicas y financieras.

B. Componentes, efectos directos y actividades

18. La lógica de intervención del PADCV se basa en un enfoque integrado, que se articula en torno a tres componentes principales: i) apoyo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles; ii) apoyo a la productividad de las cadenas de valor climáticamente resilientes, a la comercialización, a la promoción de la nutrición y del emprendimiento y a la empleabilidad de la gente joven; y iii) gestión del proyecto.

Componente 1. Apoyo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles

19. El efecto previsto es el siguiente: se mejora el marco institucional, político y reglamentario para apoyar de manera sostenible las cadenas de valor agrícolas.
20. Esta componente tiene como objetivo establecer un entorno institucional, reglamentario y político propicio para el desarrollo sostenible de las cadenas de valor agrícolas, en particular mediante la mejora del acceso a insumos resilientes al clima, el fortalecimiento de las organizaciones de productores, el control de calidad, la instauración de sistemas de alerta temprana y de seguros, y el apoyo al diálogo sobre políticas destinadas a fortalecer la resiliencia de los pequeños productores al cambio climático.

Componente 2. Apoyo a la productividad de las cadenas de valor resilientes al clima, a la comercialización, a la promoción de la nutrición y del emprendimiento y a la empleabilidad de la gente joven

21. El efecto previsto es el siguiente: aumento de la producción agrícola resiliente al clima, fortalecimiento de la diversificación alimentaria y nutricional y facilitación del acceso a los mercados.
22. Este componente tiene como objetivo fortalecer la producción agrícola y ganadera resiliente al clima en las principales cadenas de valor, mediante la mejora del acceso a insumos, servicios, infraestructuras de elaboración y logística y financiación para los productores, especialmente jóvenes y mujeres. Entre las principales medidas cabe citar la creación de escuelas de campo; la organización de formaciones técnicas; el apoyo a la profesionalización de las organizaciones de productores, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes); el desarrollo sostenible de las zonas de producción; la difusión de semillas y razas de gallinas mejoradas; la facilitación de las cadenas de suministro; la construcción de infraestructuras de elaboración y conservación; y la instalación de puntos de abastecimiento de agua —todo ello en ecosistemas viables—.

Componente 3. Gestión del proyecto

23. El modelo de gestión y coordinación del proyecto se basará en una organización jerarquizada en tres niveles complementarios, garantía de una gobernanza eficaz, una ejecución rigurosa y un seguimiento de calidad.
24. El **Comité Nacional de Dirección**, presidido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, reunirá a los principales ministerios, el Consejo Nacional para el Desarrollo Económico y Social, representantes de las organizaciones de productores y del sector privado e instituciones financieras asociadas. Su principal misión es garantizar la supervisión estratégica, asegurando que el proyecto se ajuste a las políticas nacionales. Invitará a los asociados técnicos a participar como observadores, con el fin de promover la transparencia y la inclusión.
25. La **Unidad de Coordinación y Gestión del Proyecto (UCGP)**, bajo la dirección de asistencia técnica internacional contratada mediante licitación, se encargará de la gestión operativa, técnica y financiera. Con el apoyo de contrapartes locales seleccionadas, ejecutará las actividades previstas, coordinará a los actores y fortalecerá las capacidades para asegurar un sentido de apropiación gradual y sostenible del proyecto.
26. Finalmente, los **encargados de la ejecución** (delegados provinciales y agentes de servicios de extensión) dirigirán la ejecución en el plano local, movilizarán a los asociados, supervisarán la aplicación anual y participarán en el seguimiento y la evaluación a escala local. La UCGP supervisará estrechamente su actuación y velará por la buena gestión de los recursos.
27. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente se encargará de la supervisión y la dirección de todos los aspectos agrícolas, con la asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), mientras que el Ministerio de Comercio se encargará de todo lo relacionado con los laboratorios de control de calidad, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
28. Este mecanismo garantizará una articulación fluida entre la dirección estratégica, la gestión operativa y la ejecución en el terreno, a fin de maximizar la coherencia, la eficacia y la sostenibilidad.

C. Teoría del cambio

29. Guinea Ecuatorial abandonó desde la década de 1990 su sector agrícola en favor de la explotación petrolera, lo que ha creado importantes obstáculos para los pequeños agricultores: acceso limitado a insumos, infraestructuras deterioradas, capacidades institucionales reducidas y vulnerabilidad al cambio climático. Esta situación ha provocado una baja productividad, ha desincentivado la inversión privada y ha reforzado la dependencia de las importaciones de alimentos, comprometiendo así la seguridad nutricional nacional.
30. El PADCVa tendrá como objetivo fortalecer el marco institucional, reglamentario y político, al tiempo que desarrollará las capacidades de los servicios públicos, las organizaciones de productores y las mipymes. Se realizarán inversiones específicas, sobre todo en la mejora de infraestructuras y la facilitación del acceso a recursos y mercados, lo que permitirá reforzar la autonomía de los pequeños productores, en particular de la gente joven, las mujeres y las personas con discapacidad.
31. El éxito de estas medidas dependerá del compromiso gubernamental, la movilización de grupos vulnerables, la participación del sector privado y la eficacia de la gestión. Estas iniciativas deberían estimular la inversión, reducir la dependencia alimentaria, aumentar la resiliencia a las perturbaciones climáticas y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional del 50 % de los hogares rurales objetivo.

D. Armonización, sentido de apropiación y asociaciones

32. El proyecto se ajusta a la prioridad nacional de diversificación económica, mencionada en diversos documentos estratégicos (DSP³, PNSA⁴, PNDES⁵, PNIASAN⁶, CDN⁷, etc.). El PADCVa contribuirá al Pacto Nacional para la Alimentación y la Seguridad Alimentaria de la República de Guinea Ecuatorial, que tiene como objetivo aumentar la producción de alimentos, fortalecer la seguridad alimentaria y promover las cadenas de valor alimentarias (yuca, plátano, arroz, pesca y ganadería menor, entre otros).
33. El proyecto contribuirá al Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África posterior a Malabo y está en perfecta consonancia con la Agenda Guinea Ecuatorial 2035⁸, las prioridades de la Agenda 2063 de la Unión Africana y el programa de transformación de los sistemas alimentarios a nivel mundial. Apoyará 8 de los 17 objetivos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020-2025), en particular el resultado 1. Asimismo, pondrá en práctica la Nota sobre la Estrategia en el País del FIDA aprobada en enero de 2025. En resumen, el proyecto se ajusta plenamente a las políticas y estrategias del FIDA.
34. El PADCVa se basará en asociaciones sólidas (públicas, privadas, comunitarias y técnicas) para garantizar la sostenibilidad del sector agrícola. La cooperación institucional, las asociaciones innovadoras con el sector privado y los institutos de investigación, el apoyo a grupos vulnerables a través de instituciones financieras e incubadoras de empresas y la colaboración con ONG y organizaciones internacionales fortalecerán las capacidades e integrarán las mejores prácticas.

³ Documento de estrategia para el país, <https://www.afdb.org/fr/documents/guinee-equatoriale-document-de-strategie-pays-2023-2028>.

⁴ Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria.

⁵ Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, https://climate-laws.org/document/decreet-69-2021-approving-the-national-strategy-for-sustainable-development-agenda-guinea-ecuatorial-2035_ac3d.

⁶ Programa Nacional de Inversión Agrícola y de Seguridad Alimentaria y Nutricional, <https://faolex.fao.org/docs/pdf/caf151438.pdf>.

⁷ Contribuciones determinadas a nivel nacional, <https://unfccc.int/documents/620167>.

⁸ <https://minhacienda-gob.com/2035-2/>.

E. Costos, beneficios y financiación

Costo del proyecto

35. El costo total estimado del proyecto para un período de 8 años asciende a EUR 54,146 millones. Los costos básicos ascienden a EUR 51,966 millones (el 96 % del costo total). Las provisiones para imprevistos de orden físico y financiero suman EUR 2,179 millones (el 4 %). Los costos de inversión representan el 89 % de los costos básicos del proyecto, es decir, EUR 48,762 millones. Los gastos de funcionamiento representan el 11 % de esos costos.
36. Los costos del proyecto por componente, resumidos en el cuadro 1, se desglosan como sigue: i) componente 1: EUR 16,565 millones (el 30,8 % del costo total); ii) componente 2: EUR 24,305 millones (el 44,6 %); iii) componente 3: EUR 13,275 millones (el 24,6 %).

Cuadro 1
Costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de euros)

<i>Componente</i>	<i>FIDA</i>		<i>Fondo de Adaptación</i>		<i>BDEAC</i>		<i>Participantes en el proyecto</i>		<i>Contribución del Gobierno</i>		<i>Sector privado</i>		<i>Exoneraciones tributarias</i>		<i>Total</i>	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
1. Apoyo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles																
1.1. Apoyo a las políticas propicias para el desarrollo de las cadenas de valor agroalimentarias y pesqueras, las finanzas rurales y la empleabilidad de la gente joven	-	-	141,5	2,4	1 126,0	19,3	-	-	3 733,5	63,8	-	-	846,7	14,5	5 847,7	10,8
1.2. Implantación de un sistema de información, alerta temprana y seguros agrícolas	-	-	2 588,4	85,8	-	-	-	-	-	-	-	-	428,8	14,2	3 017,2	5,6
1.3. Fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, el sector privado y las organizaciones de productores y estructuración de organizaciones de productores y mipymes	290,5	4,4	3 768,2	57,4	1 388,7	21,1	-	-	135,5	2,1	-	-	985,2	15,0	6 568,1	12,1
1.4. Establecimiento de un laboratorio e infraestructuras de calidad	-	-	54,5	4,8	-	-	-	-	727,2	63,7	-	-	360,1	31,5	1 132,4	2,1
Subtotal	290,5	1,8	6 552,6	39,6	2 514,6	15,2	-	-	4 596,1	27,7	-	-	2 620,8	15,8	16 565,4	30,6

2. Apoyo a la productividad de las cadenas de valor resilientes al clima, a la comercialización, a la promoción de la nutrición y del emprendimiento y a la empleabilidad de la gente joven																
2.1. Mejora de la producción y el acceso a insumos y desarrollo de infraestructuras	-	-	7 250,0	89,0	86,8	1,1	153,1	1,9	-	-	478,4	5,9	177,9	2,2	8 146,3	15,0
2.2. Acceso a los mercados	-	-	443,1	10,9	728,1	17,9	-	-	2 697,0	66,5	-	-	185,0	4,6	4 062,6	7,5
2.3. Promoción de la nutrición	161,3	39,5	-	-	186,0	45,5	-	-	-	-	-	-	61,3	15,0	408,6	0,8
2.4. Asociaciones público-privadas y desarrollo de mipymes	2 670,6	25,6	1 131,6	10,8	3 289,5	31,5	796,8	7,6	-	-	1 593,6	15,2	970,2	9,3	10 452,4	19,3
2.5. Acceso al agua potable	11,2	0,9	143,1	11,6	15,1	1,2	-	-	1 041,5	84,3	-	-	24,7	2,0	1 235,5	2,3
Subtotal	2 843,1	11,7	8 967,9	36,9	4 305,5	17,7	950,0	3,9	3 738,5	15,4	2 072,0	8,5	1 419,1	5,8	24 305,4	44,9
3. Gestión del proyecto																
3.1 Gestión del proyecto (costos de gestión del proyecto y de capacitación del personal y asociados del proyecto)	2 903,5	22,4	1 750,5	13,5	1 572,4	12,1	-	-	4 764,4	36,7	-	-	1 989,5	15,3	12 980,4	24,0
3.2. Apoyo al establecimiento y la aplicación de una buena gobernanza y labores de seguimiento en el sector agrícola	7,8	2,7	-	-	242,7	82,3	-	-	-	-	-	-	44,2	15,0	294,7	0,5
Subtotal	2 911,4	21,9	1 750,5	13,2	1 815,0	13,7	-	-	4 764,4	35,9	-	-	2 033,7	15,3	13 275,1	24,5
Total	6 045,0	11,2	17 271,0	31,9	8 635,2	15,9	950,0	1,8	13 099,0*	24,2	2 072,0	3,8	6 073,6	11,2	54 145,8	100,0

* Incluida la contribución inicial del Gobierno, que se determinará tras la movilización de las aportaciones del Fondo de Adaptación y del BDEAC.

Cuadro 2
Costos del proyecto, desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora
(en miles de euros)

<i>Categoría presupuestaria</i>	FIDA		Fondo de Adaptación		BDEAC		Participantes en el proyecto		Contribución del Gobierno		Sector privado		Exoneraciones tributarias		Total	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
Costos de inversión																
Obras	-	-	504,9	10,1	15,1	0,3	-	-	4 177,5	83,4	-	-	309,3	6,2	5 009,2	9,3
Equipos y materiales	258,0	9,2	166,2	6,0	728,1	26,1	-	-	1 173,9	42,0	-	-	465,7	16,7	2 789,4	5,2
Bienes, servicios e insumos	4 603,0	14,7	9 214,9	29,4	7 755,6	24,7	-	-	-	-	-	-	4 495,7	14,3	31 389,5	58,0
Transferencias y subvenciones a las contrapartes	462,0	4,2	7 306,3	66,3	57,7	0,5	950,0	8,6	5 320,3	16,9	2 072,0	18,8	169,1	1,5	11 017,1	20,3
Total de costos de inversión	5 323,0	10,6	17 192,3	34,2	8 556,5	17,0	950	1,9	10 671,7	21,2	2 072	4,1	5 439,8	10,8	50 205,2	92,8
Gastos recurrentes																
Gastos generales de funcionamiento	117,0	3,5	78,7	2,4	78,7	2,4	-	-	2 427,4	72,8	-	-	633,8	19,0	3 335,6	6,2
Total de gastos recurrentes	117,0	3,5	78,7	2,4	78,7	2,4	-	-	2 427,4	72,8	-	-	633,8	19,0	3 335,6	6,2
Sin asignar	605,0	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	605,0	1,1
Total	6 045,0	11,2	17 271,0	31,9	8 635,2	15,9	950,0	1,8	13 099,0*	24,2	2 072,0	3,8	6 074,0	11,2	54 145,8	100,0

* Incluida la contribución inicial del Gobierno, que se determinará tras la movilización de las aportaciones del Fondo de Adaptación y del BDEAC.

Cuadro 3
Costos del proyecto, desglosados por componente y año del proyecto
(en miles de euros)

Componente	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	Total
1. Apoyo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles									
1.1. Apoyo a las políticas propicias para el desarrollo de las cadenas de valor agroalimentarias y pesqueras, las finanzas rurales y la empleabilidad de la gente joven	-	1 687,9	1 011,7	864,1	601,4	560,0	560,8	561,7	5 847,7
1.2. Implantación de un sistema de información, alerta temprana y seguros agrícolas	-	-	812,5	656,3	580,2	380,2	355,7	232,2	3 017,2
1.3. Fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos, el sector privado y las organizaciones de productores y estructuración de organizaciones de productores y mipymes	159,0	159,7	1 271,0	1 206,2	1 180,7	1 183,0	1 141,9	266,6	6 568,1
1.4. Establecimiento de un laboratorio e infraestructuras de calidad	-	-	15,5	48,6	1 068,3	-	-	-	1 132,4
Subtotal	159,0	1 847,6	3 110,8	2 775,2	3 430,6	2 123,2	2 058,4	1 060,6	16 565,4
2. Apoyo a la productividad de las cadenas de valor resilientes al clima, a la comercialización, a la promoción de la nutrición y del emprendimiento y a la empleabilidad de la gente joven									
2.1. Mejora de la producción y el acceso a insumos y desarrollo de infraestructuras	-	-	2 006,6	2 007,2	1 376,9	1 377,5	1 378,1	-	8 146,3
2.2. Acceso a los mercados	-	-	255,4	3 807,1	-	-	-	-	4 062,6
2.3. Promoción de la nutrición	65,0	124,8	52,7	89,7	19,3	19,4	28,5	9,3	408,6
2.4. Asociaciones público-privadas y desarrollo de mipymes	248,7	1 525,3	1 844,9	1 950,9	1 734,0	1 619,2	1 157,1	372,1	10 452,4
2.5. Acceso al agua potable	-	22,0	48,1	1 165,5	-	-	-	-	1 235,5
Subtotal	313,7	1 672,1	4 207,6	9 020,5	3 130,2	3 016,1	2 563,7	381,4	24 305,4
3. Gestión del proyecto									
3.1 Gestión del proyecto (costos de gestión del proyecto y de capacitación del personal y asociados del proyecto)	1 901,7	1 844,3	1 875,2	1 576,9	1 457,9	1 611,5	1 463,5	1 249,4	12 980,4
3.2. Apoyo al establecimiento y la aplicación de una buena gobernanza y labores de seguimiento en el sector agrícola	-	9,2	163,1	32,6	32,8	14,1	14,2	28,6	294,7
Subtotal	1 901,7	1 853,5	2 038,3	1 609,5	1 490,7	1 625,7	1 477,7	1 278,0	13 275,1
Total	2 374,3	5 373,2	9 356,7	13 405,2	8 051,5	6 764,9	6 099,9	2 720,0	54 145,8

Estrategia y plan de financiación y cofinanciación

37. La financiación del FIDA asciende a EUR 6,045 millones (el 11,2 % del costo total del proyecto). La contribución del Fondo de Adaptación asciende a EUR 17,271 millones (el 31,9 %) y la del BDEAC, a EUR 8,635 millones (el 16 %). Las instituciones financieras aportarán EUR 2,072 millones (el 3,8 %). Los participantes en el proyecto deberían aportar aproximadamente EUR 0,950 millones (el 1,8 %). El Gobierno contribuirá con un monto de EUR 6,614 millones (el 24,2 %) en efectivo y en especie. En concepto de exención de impuestos sobre bienes y servicios que se adquirirán y contratarán en el marco del proyecto, la contribución del Gobierno asciende a EUR 6,074 millones (el 11,2 %).
38. Se movilizará un anticipo inicial de EUR 450 000 para poner en marcha las primeras actividades del proyecto.

Desembolsos

39. La financiación del FIDA se desembolsará sobre la base de solicitudes de retiro de fondos debidamente certificadas a través del Portal de los Clientes del FIDA, de conformidad con los procedimientos de desembolso del Fondo, cuyas condiciones se detallarán en la carta de presentación de las disposiciones de gestión y control financiero del proyecto.

Resumen de los beneficios y análisis económico

40. Las tasas internas de rendimiento de los modelos financieros promovidos se sitúan entre el 43 % y el 93 %, y el valor actual neto (VAN), considerando un costo de oportunidad del capital del 8 %, se encuentra entre FCFA 1 millón y FCFA 4 millones. Para el conjunto de los modelos, el VAN se sitúa entre FCFA 0,129 millones (avicultura de los grupos vulnerables) y FCFA 19 millones (pollos de engorde).
41. El proyecto es económicamente viable. La tasa interna de rendimiento económico del proyecto es del 17,11 %, aproximadamente, y el VAN, con un costo de oportunidad del capital social del 8 %, asciende a EUR 32 millones.
42. El análisis de sensibilidad indica una solidez adecuada de los resultados obtenidos y unas tasas internas de rendimiento económico positivas en caso de aumento de los costos en un 20 % o de reducción de los beneficios en un 20 %. Dicho análisis también pone de manifiesto que, en caso de retraso de dos años en la ejecución, la tasa de rendimiento económica se situaría en el 12 % (tasa superior al costo de oportunidad del capital social del 8 %).

Estrategia de salida y sostenibilidad

43. La estrategia de retirada del proyecto se basa en una transferencia progresiva de responsabilidades a los actores locales e institucionales, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los resultados. Prevé la integración de los logros en las políticas públicas, la creación de asociaciones comerciales duraderas y el fortalecimiento continuo de las capacidades de los participantes en el proyecto. Este proceso se llevará a cabo en varias etapas: análisis de necesidades, implantación de herramientas y celebración de formaciones y acompañamiento, para posteriormente efectuar una desvinculación progresiva y evaluaciones asiduas para ajustar las medidas.

III. Gestión de riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

44. El PADCVa se centrará en los riesgos principales que afectan al sector agrícola, teniendo en cuenta el contexto del país (fragilidad institucional, seguridad, obstáculos de índole reglamentaria, inclusión social y dificultades operacionales) y apostando por el fortalecimiento de las capacidades, la movilización de asistencia técnica internacional y la colaboración con el PNUD, la FAO y otros asociados. Las medidas previstas incluyen acompañamiento técnico, apoyo a la gobernanza, integración de mecanismos financieros innovadores y promoción de asociaciones público-privadas. Un seguimiento y evaluación participativos, la implicación de los actores locales y una adaptación continua de las estrategias permitirán asegurar una gestión eficaz y sostenible de los riesgos a lo largo del proyecto.

Cuadro 4

Calificación general de los riesgos

<i>Esferas de riesgo</i>	<i>Calificación del riesgo inherente</i>	<i>Calificación del riesgo residual</i>
Contexto nacional	Alto	Alto
Políticas y estrategias sectoriales	Medio	Medio
Medio ambiente y clima	Medio	Medio
Alcance del proyecto	Medio	Medio
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Considerable	Considerable
Gestión financiera	Alto	Alto
Adquisiciones y contrataciones en el marco del proyecto	Alto	Alto
Impacto ambiental, social y climático	Medio	Medio
Partes interesadas	Medio	Medio
Riesgo general	Considerable	Considerable

B. Categoría ambiental y social

45. El proyecto presenta un riesgo ambiental y social que se considera **moderado**, principalmente relacionado con la gestión de los ecosistemas y el uso controlado de insumos agrícolas. Para limitar los impactos negativos, se prevén diversas acciones: adopción de insumos mejorados, apoyo a la autonomía económica de las mujeres, acceso facilitado al crédito y reducción de tareas laboriosas gracias a las infraestructuras adaptadas. Todas estas medidas tienen como objetivo fortalecer la igualdad, la seguridad y la resiliencia de las comunidades rurales participantes.

C. Clasificación del riesgo climático

46. El proyecto se enfrenta a un riesgo climático **moderado**, asociado principalmente al riesgo de inundaciones, sequías y aumento del nivel del mar, que afecta especialmente a la agricultura. Aunque actualmente la situación se considera manejable, el proyecto aspira a fortalecer la resiliencia de los pequeños agricultores mediante prácticas como la agroecología, la agrosilvicultura, la diversificación de cultivos, la introducción de variedades adaptadas, los seguros agrícolas, el uso de energía solar, la mejora de la infraestructura ganadera y el acceso a información y tecnologías climáticas.
47. Por último, es importante precisar que tras el examen de la financiación para el clima, las intervenciones del proyecto permitirán alcanzar el 43,7 % de los objetivos de adaptación.

D. Sostenibilidad de la deuda

48. La deuda externa se ha mantenido relativamente estable, a saber, en el 47,8 % del PIB en 2024. La República de Guinea Ecuatorial prosigue sus esfuerzos para mejorar la gestión de su deuda pública.

IV. Ejecución

A. Marco organizativo

Gestión y coordinación del proyecto

49. El proyecto se llevará a cabo bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca y Medio Ambiente, principal organismo encargado del proyecto, que asume la responsabilidad íntegra de la ejecución de este a través de la UCGP y cuenta con el apoyo de un comité directivo inclusivo que agrupa a los actores del sector público, las organizaciones de productores, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. La UCGP se encargará de la ejecución operativa, bajo la responsabilidad de un componente de asistencia técnica internacional sustentado en marcos nacionales y estará apoyada por el PNUD y la FAO. Las normas de gestión se establecerán en los manuales correspondientes.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

50. **Gestión financiera.** La UCGP contará con autonomía en materia de gestión administrativa y financiera. El riesgo asociado a la gestión financiera se califica como considerable. En un manual de procedimientos se detallará el proceso presupuestario y los sistemas de control interno permitirán mantener el riesgo a un nivel aceptable para el FIDA. Desde el inicio del proyecto se instalará un programa informático de contabilidad y gestión financiera.
51. **Flujo de fondos y métodos de desembolso.** El Gobierno abrirá una cuenta designada para el PADCVa en Malabo, en un banco acreditado, y los procedimientos de gestión se especificarán en la carta sobre la gestión financiera del proyecto y las disposiciones relativas al control financiero.
52. **Adquisiciones y contrataciones.** El marco de adquisiciones públicas de la República de Guinea Ecuatorial aún está poco modernizado y, por lo tanto, no es plenamente operativo para fines de adquisiciones y contrataciones en el marco del proyecto. Las adquisiciones públicas en el marco del PADCVa se realizarán de conformidad con el marco aplicable del FIDA. Esas actividades se regirán por la Política revisada del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones y los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC). Cualquier deficiencia observada en este ámbito deberá comunicarse inmediatamente a la [oficina](#) pertinente del FIDA. Todo el personal y otras partes interesadas recibirán capacitación sobre las directrices del FIDA en materia de adquisiciones y contrataciones y los documentos normalizados para las tareas en ese ámbito.

Participación y observaciones del grupo objetivo del proyecto

53. La participación activa de los grupos objetivo se garantizará durante todo el proyecto mediante consultas asiduas, encuestas de satisfacción y talleres participativos. Se implantará un sistema transparente de recopilación y gestión de observaciones, que permitirá la expresión continua de las necesidades y opiniones de los participantes, a través de al menos un ciclo trimestral de recopilación de información y la presentación pública de los resultados.

Mecanismo de resolución de reclamaciones

54. En cuanto a las reclamaciones, habrá mecanismos accesibles y equitativos (buzones de sugerencias anónimos, líneas telefónicas y visitas al terreno) que permitirán a los grupos de población presentar sus quejas. Los grupos de población también estarán protegidos por las políticas de lucha contra el fraude y el acoso. En coordinación con las autoridades y los asociados, un equipo especial garantizará el tratamiento rápido y riguroso de las quejas, asegurando así la transparencia, el seguimiento y la resolución eficaz de los problemas señalados.

B. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación

55. El proyecto se basará en una planificación participativa fundamentada en planes operacionales anuales y presupuesto correspondiente y en herramientas de estructuración. Se implantará un mecanismo de seguimiento y evaluación centrado en los resultados, que incluirá indicadores clave, informes periódicos y encuestas de impacto en diferentes etapas. También se prevén estudios específicos sobre nutrición, juventud y empoderamiento, que se facilitarán mediante la informatización del seguimiento. Por último, una estrategia estructurada de gestión y difusión de conocimientos tendrá como objetivo reforzar la influencia del proyecto en las políticas agrícolas, la inclusión de jóvenes y mujeres y la sostenibilidad de los logros.

Innovación y ampliación de escala

56. El proyecto innova al aplicar una experimentación centrada en la gestión logística y la distribución de productos agrícolas mediante centros de transformación agrícola, cuyos modelos experimentales se reproducirán a mayor escala en las zonas de producción en función de los resultados obtenidos. Esos centros sirven como plataformas para optimizar el almacenamiento, la agregación y la compra colectiva de productos, al tiempo que reúnen a los actores en torno a infraestructuras modernizadas y aprovechadas por el Estado con el apoyo del sector privado. Esta organización logística integrada permite no solo mancomunar medios, reducir las pérdidas poscosecha y garantizar la calidad de los productos comercializados, sino también ofrecer una salida segura a los productores.

C. Planes para la ejecución

Preparación para la ejecución y planes para la puesta en marcha

57. Para que el proyecto arranque con buen pie y sin dilaciones, se han establecido diversas medidas preparatorias. Se concederá un anticipo de hasta EUR 450 000 para el inicio de las actividades.

Supervisión, examen de mitad de período y planes de finalización

58. Cada año, el FIDA y el Gobierno organizarán conjuntamente una o dos misiones de supervisión. A mitad del proyecto se llevarán a cabo encuestas sobre los efectos alcanzados y estudios temáticos para recabar información sobre la marcha del proyecto. El examen de mitad de período, que se llevará a cabo al término del cuarto año, brindará la oportunidad de realizar los reajustes necesarios en todos los aspectos del proyecto y de consolidar las enseñanzas iniciales extraídas de la ejecución. Al finalizar el proyecto, se llevarán a cabo estudios posteriores a la terminación y una evaluación de los impactos.

V. Instrumentos jurídicos y facultades

59. Un convenio de financiación entre la República de Guinea Ecuatorial y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta una copia del convenio de financiación negociado como apéndice I.
60. La República de Guinea Ecuatorial está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.

61. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del Fondo.

VI. Recomendación

62. Recomendando a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Guinea Ecuatorial por un monto de seis millones cuarenta y cinco mil euros-(EUR 6 045 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Álvaro Lario
Presidente

Convenio de financiación negociado

Proyecto de Apoyo al Desarrollo de Cadenas de Valor Agroalimentarias Resilientes al Clima en Guinea Ecuatorial (PADCVA)

(Negociaciones concluidas el 4 de diciembre de 2025)

Número del Préstamo: [insertar número]

Proyecto de apoyo al desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias resilientes al clima en Guinea Ecuatorial (el "Proyecto" o "PADCVA")

La República de Guinea Ecuatorial (el "Prestatario")

y

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

PREÁMBULO

CONSIDERANDO que el Prestatario ha solicitado al Fondo financiar el Proyecto y el Fondo acepta proporcionar un préstamo para apoyar en la financiación del mismo.

CONSIDERANDO que el Prestatario se ha comprometido a proporcionar el apoyo adicional, financiero o en especie, que pueda ser necesario para el Proyecto;

El FIDA acuerda conceder un Préstamo.

Por lo tanto, las Partes acuerdan además lo siguiente:

Sección A

1. Este Convenio incluye lo siguiente: el Documento Principal (Encabezados y Secciones A-E), la Descripción y las Disposiciones de ejecución del Proyecto (Anexo 1) el Cuadro de asignaciones (Anexo 2), y Compromisos Especiales (Anexo 3).

2. Las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* de fecha 29 de abril de 2009, modificadas en diciembre de 2022 (las "Condiciones Generales") y en sus sucesivas versiones enmendadas y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio, salvo que se indique lo contrario. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado.

3. A raíz del presente Convenio el Fondo proporcionará al Prestatario un Préstamo (la "Financiación"), que éste utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

Sección B

1. La Financiación estará compuesta por un Préstamo de seis millones cuarenta y cinco mil Euros (EUR 6 045 000).
2. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias y estará sujeto a intereses sobre el monto principal pendiente del Préstamo a una tasa igual a la Tasa de Interés de Referencia del FIDA, incluido un diferencial variable, pagaderos semestralmente en la Moneda de Pago del Servicio del Préstamo, y tendrá un periodo de vencimiento de 20 años, incluido un periodo de gracia de 5 años, a partir de la fecha en que el Fondo haya determinado que se han cumplido todas las condiciones previas para el retiro de fondos.
3. La Moneda de Pago del Servicio del Préstamo será el Euro.
4. El primer día del ejercicio fiscal aplicable será el primer día del año.
5. Los pagos del capital y los intereses/cargos por servicio del Préstamo serán pagaderos cada seis meses del año, es decir, cada quince (15) de junio y quince (15) de diciembre.
6. El Prestatario abrirá una cuenta designada en moneda franco XAF en un banco local reconocido para uso exclusivo del Proyecto, con el fin de recibir los fondos del FIDA. El Prestatario informará al Fondo aquellos funcionarios autorizados a manejar la Cuenta Designada
7. El Prestatario abrirá una cuenta designada en un banco local reconocido, para el uso exclusivo del Proyecto, en la cual se transferirán las contribuciones gubernamentales. El Prestatario informará al Fondo aquellos funcionarios autorizados a manejar la Cuenta Designada.
8. Habrá (una) Cuenta(s) del Programa en franco XAF en un banco reconocido en la República de Guinea Ecuatoria.
9. El Prestatario, a través del Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico (MHPDE), proporcionará los recursos que corresponden a la contrapartida para el Proyecto por el monto equivalente a doce millones seiscientos ochenta y siete mil Euros (12 687 000 EUR) desglosados de la siguiente manera: cuatro millones trescientos diecinueve mil Euros (EUR 4 319 000) en forma de contribuciones en efectivo, dos millones doscientos noventa y cinco mil Euros (2 295 000 EUR) en forma de especie, y seis millones setenta y cuatro mil Euros (6 074 000 EUR) en concepto de exención de impuestos aplicados a la adquisición de bienes y servicios realizada en el marco de la ejecución del Proyecto.

Sección C

1. El Organismo Responsable del Proyecto es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca, y Medio Ambiente (MAGBPMA).
2. Se designan como partes adicionales en el Proyecto los detallados en el Anexo 1.
3. Se llevará a cabo la Revisión de Medio Término como se especifica en la Sección 8.03 b) y c) de las Condiciones Generales, pudiendo las Partes acordar otra fecha para llevar a cabo la Revisión de Medio Término de la ejecución del Proyecto.
4. La Fecha de Terminación del Proyecto será el octavo aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio y la Fecha de cierre del financiamiento será 6

meses después, o cualquier otra fecha que el Fondo pueda designar mediante notificación al Prestatario. La Fecha de Cierre del Financiamiento se establecerá según lo especificado en las Condiciones Generales.

La adquisición de bienes, obras y servicios financiados por la Financiación se realizará:

de conformidad con el marco de adquisiciones del FIDA, que comprende las Directrices de adquisiciones del FIDA y el Manual de adquisiciones del FIDA (2020), los documentos estándar de licitación (SBD) y los documentos estándar de adquisiciones (SPD) del FIDA.

Sección D

1. El Fondo administrará el Préstamo y supervisará el Proyecto.
2. El Prestatario concederá al FIDA, a sus bienes, fondos, activos y funcionarios, o a otras personas que presten servicios en su nombre, los privilegios e inmunidades establecidos en la Convención sobre los privilegios e inmunidades de los organismos especializados, incluidos los especificados en el anexo XVI.

Sección E

1. Se designan como motivos adicionales de suspensión de desembolsos los siguientes:
 - a) Cualquiera de las disposiciones del Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) que haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación, sin el acuerdo previo de las Partes, y el FIDA haya determinado, previa consulta con el Prestatario, que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido consecuencias adversas sustanciales para el Proyecto.
2. Se designan los siguientes motivos adicionales para la cancelación de desembolsos:
 - a) En el caso de que el Prestatario no haya solicitado un desembolso de la Financiación durante un período de al menos 12 meses consecutivos sin justificación tras los primeros 18 meses desde la entrada en vigor del presente Convenio.
3. Las siguientes se designan como condiciones adicionales específicas que proceden a la retirada de desembolsos:
 - a) Se obtuvo la no objeción del FIDA al Manual de *Operaciones del Proyecto* (MOP).
 - b) El personal clave del UGCP ha sido designado según el Anexo 1 de este Acuerdo
 - c) El Comité Nacional de Pilotaje (CNP) del Proyecto ha sido creado por resolución ministerial,
 - d) La apertura de la cuenta bancaria Designada y de la Cuenta bancaria del Proyecto, y
 - e) Evidencia de la implementación de un sistema contable informatizado y de gestión.
4. El presente Convenio está sujeto a la firma por parte del Prestario que constituye la validación del mismo.

5. Se indican a continuación a los representantes designados y sus respectivas direcciones que han de utilizarse para cualquier intercambio de comunicaciones relacionados con el presente Convenio:

Por el Prestatario:

Ministerio de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico
Carretera Aeropuerto

Por el Fondo:

Presidente
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono 44
00142 Roma, Italia

El presente Convenio, de fecha [insertar fecha], se ha preparado en idioma español en dos (2) copias originales, una (1) para el Fondo y una (1) para el Prestatario y entrará en vigor cuando el FIDA sea notificado por parte del Prestario, conforme a la Sección 13.01 de las Condiciones Generales.

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Iván Bacale Ebe Molina
Ministro de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico

FONDO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA

Álvaro Lario
Presidente

Anexo 1

Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución

I. Descripción del Proyecto

1. *Población objetivo.* El Proyecto beneficiará a 20 000 hogares (aproximadamente 80 000 personas), de los cuales el 40% de los beneficiarios serán mujeres, el 40% jóvenes entre 15 y 35 años y el 5% personas con discapacidad, aunque la distribución no será necesariamente proporcional por valor apoyado o por tipo de apoyo.

2. *Meta y área de Proyecto.* La meta del proyecto es de contribuir a mejorar de manera sostenible los ingresos, la resiliencia al cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares rurales pobres. El área del proyecto abarcará seis provincias, repartidas entre la región insular (Bioko Norte y Bioko sur) y la región continental (Centro Sur, Kié-Ntem, Litoral y Wele-Nzas).

3. *Objetivo de desarrollo.* El objetivo del PADCVa es de mejorar de manera sostenible la producción, la productividad agrícola y la resiliencia climática de los cultivos prioritarios a través de cadenas de valor y oportunidades económicas para los jóvenes y las mujeres principalmente.

4. *Componentes:* El Proyecto tendrá tres componentes principales:

4.1 Componente 1: Apoyo a la creación de un entorno propicio para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles. Su objetivo es crear un marco institucional, normativo y político favorable al desarrollo sostenible de las cadenas de valor seleccionadas, lo cual es esencial para estimular las inversiones privadas y públicas, garantizar la calidad de los productos, facilitar el acceso de los productores a insumos y servicios adaptados, y aumentar su resiliencia frente al cambio climático. Para ello, se propone: (1.1) armonizar y aplicar un marco jurídico para insumos agrícolas de calidad, con formación y campañas de difusión; (1.2) fortalecer las capacidades de servicios públicos, organizaciones de productores y MIPYMES, especialmente en la estructuración y formalización de cooperativas; (1.3) apoyar el desarrollo de infraestructura de referencia para análisis y certificación de productos agroalimentarios, incluida la puesta en marcha de un laboratorio acreditado; y (1.4) promover el diálogo político multisectorial para definir políticas agrícolas y mecanismos de resiliencia, como sistemas de alerta temprana y seguros agrícolas.

4.2 Componente 2: Apoyo a la productividad de las cadenas de valor resilientes al clima, a la comercialización, a la promoción de la nutrición, al espíritu empresarial y a la empleabilidad de los jóvenes. Este componente tiene por objeto reforzar la producción agrícola y ganadera resistente al clima en los sectores clave, facilitando el acceso a los insumos y servicios, desarrollando las infraestructuras de transformación y logística, y mejorando las capacidades organizativas y empresariales de los productores especialmente para jóvenes y mujeres. Promueve una transformación agrícola inclusiva y sostenible, creando oportunidades económicas y reforzando al mismo tiempo la resiliencia frente a las incertidumbres climáticas. Además, integra un enfoque centrado en la nutrición para garantizar que el aumento de la producción agrícola y de los ingresos de los pequeños productores contribuya no solo a la seguridad alimentaria, sino también a una mejor nutrición, priorizando para los grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y niños.

Adicionalmente, el Proyecto podrá apoyarse en organizaciones nacionales como la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FNOGE) y la Red de Agripromoción Femenina Rurales (RAFER) para fortalecer la movilización de productores y la inclusión económica de mujeres rurales. Su participación será de carácter operativo y comunitario, bajo la coordinación de la UGCP, conforme a lo establecido en el MOP.

4.3 Componente 3: Gestión del proyecto, garantizando una coordinación y un seguimiento eficaces. El modelo de gestión del proyecto se basa en una estructura jerárquica de tres niveles y mecanismos de coordinación claros entre los socios, asignando responsabilidades específicas para garantizar gobernanza eficaz, ejecución rigurosa y seguimiento de calidad, con el fin de maximizar coherencia, eficacia y sostenibilidad.

II. Disposiciones de ejecución

1. *Organismo Responsable del Proyecto.* Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques, Pesca, y Medio Ambiente (MAGBPMA), en su condición de Organismo Responsable del Proyecto, asumirá la responsabilidad general de la ejecución del mismo. Otras instituciones que participen en la implementación del Proyecto lo harán en el marco de sus acuerdos marco existentes con MAGBPMA.

2. *Partes en el Proyecto.* Para facilitar la ejecución de la Parte del Proyecto respectiva, el Prestatario, a través del MAGBPMA, contará con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) actuando ambas como socios técnicos especializados en el marco de sus respectivos mandatos. En tal calidad, dichas organizaciones apoyarán la implementación de actividades relacionadas con el Proyecto, incluida la movilización de expertos y el fortalecimiento de capacidades. Para tal efecto el organismo responsable del proyecto suscribirá Convenios con ambas organizaciones.

El Prestatario se encargará de la transferencia de los fondos para el apoyo técnico que presten el PNUD y la FAO a la UGCP.

La descripción detallada de las funciones de apoyo técnico del PNUD y la FAO, así como los mecanismos de coordinación con la UGCP, se precisará en el MOP, el cual estará sujeto a la no objeción del FIDA.

3. *Comité de Coordinación del Proyecto.* Dicho comité directivo tendrá la denominación de "Comité Nacional de Pilotaje" (CNP), que será presidido por el MAGBPMA y estará integrado por representantes de los distintos ministerios sectoriales implicados (Economía, Finanzas, Asuntos Exteriores, Comercio, Asuntos Sociales, Juventud, Salud, Trabajo, Infraestructuras, Interior), así como el Consejo Económico y Social, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FNOCGE), y representantes del sector privado y de las instituciones financieras asociadas. El CNP tendrá como función la supervisión estratégica del Proyecto a través de la designación de las orientaciones estratégicas y operativas, incluida la aprobación de las actividades previstas en el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (POA), con el fin de garantizar la coherencia con las políticas nacionales, y supervisar la correcta ejecución del proyecto a medio y largo plazo. El CNP será creado por resolución ministerial.

4. *Unidad de Coordinación y Gestión del Proyecto (UGCP),* es el órgano responsable de la ejecución operativa y financiera del Proyecto, así como de su seguimiento, evaluación, preparación de los POA así como la coordinación interinstitucional y de socios locales, condición esencial para la sostenibilidad de los resultados.

La UGCP será inicialmente auxiliado por un personal contratado que se denominará asistencia técnica internacional (ATI), integrada en su propia estructura y conformada por expertos contratados competitivamente por las Partes del Proyecto, sujetos a la no objeción del FIDA. Este apoyo buscará fortalecer la institución y transferir capacidades a los homólogos nacionales durante los primeros cuatro años de ejecución del Proyecto, sin crear una entidad paralela. Para la ejecución eficiente de las actividades a nivel local, la UGCP

se apoyará en agentes de ejecución sobre el terreno denominados "AMO" para la implementación eficaz de las actividades del proyecto.

Agentes de ejecución (AMO), integrados por delegados provinciales y agentes de divulgación, serán responsables de la ejecución local del Proyecto mediante la implementación de las actividades previstas en POA y bajo la supervisión de la UCGP. Sus funciones incluyen movilizar socios locales, aplicar las estrategias en terreno, dar seguimiento y evaluar resultados, recopilar buenas prácticas y garantizar una gestión eficiente de los recursos.

En la ejecución local, los AMO podrán articularse con organizaciones comunitarias tales como la FNOGE y la RAFTER, conforme al MOP, con el fin de fortalecer la movilización social y la inclusión de productores y mujeres rurales.

5. *Seguimiento y Evaluación.* El proyecto se ejecuta sobre la base del POA, que se planificará anualmente y validado por diferentes instancias con herramientas estructurantes (El marco lógico traducido en el CMR, el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGES) y el Costab) y será ajustado por la UCGP, previa aprobación del CNP y sin objeciones del FIDA. Se establecerá un mecanismo de seguimiento y evaluación basado en el marco de resultados, que incluye un manual de procedimientos de seguimiento y evaluación, informes periódicos y el seguimiento de indicadores clave en particular con el rendimiento de las partes involucradas. El dispositivo de seguimiento se digitalizará mediante la aplicación Ruche y un geo portal para garantizar la visibilidad de las acciones del proyecto en el territorio nacional. Los actores del dispositivo y los usuarios del sistema informatizado estarán equipados y formados.

6. *Supervisión por parte del FIDA.* Se organizarán misiones periódicas conjuntas de supervisión (FIDA, Gobierno, UGCP) del proyecto como mínimo una vez al año que se llevará a cabo sobre el terreno, con el fin de verificar el estado de avance del Proyecto a nivel técnico, administrativo y financiero, recoger experiencias de los beneficiarios y formular recomendaciones. Al término de cada misión se elaborará un memorándum y un informe oficial conforme a las normas del FIDA, garantizando transparencia y seguimiento de la aplicación de las recomendaciones.

Durante el cuarto año de ejecución del proyecto se llevará a cabo una revisión intermedia con el fin de evaluar los resultados obtenidos y la capacidad para alcanzar los objetivos. Esta evaluación servirá de base una revisión oficial conjunta por parte del Gobierno y el FIDA que recomendará ajustes estratégicos del Proyecto. Al finalizar el Proyecto, se llevará a cabo una evaluación final en la fase de cierre para medir el logro de los objetivos, el impacto global y la sostenibilidad de las transformaciones emprendidas.

7. *Gestión de conocimiento.* Se elaborará una estrategia inclusiva de gestión y comunicación de conocimientos desde la fase inicial, acompañada de un plan operativo y un programa de refuerzo de capacidades dirigido a los responsables del proyecto y los servicios técnicos asociados.

8. *Manual de Operaciones del Proyecto (MOP).* El manual de ejecución del Proyecto contiene todas las instrucciones operativas necesarias para su implementación. Asimismo, se elaborarán y actualizarán manuales específicos detallados, los cuales deberán contar con la no objeción del FIDA antes de su aplicación. La Unidad de Coordinación y Gestión del Proyecto (UCGP) se ajustará estrictamente al manual para la ejecución de todas las actividades de contratación del proyecto y no podrá modificarlo, derogarlo, apartarse de él ni permitir que se modifique, derogue o se aparte de él sin el consentimiento previo por escrito del FIDA.

Anexo 2

Cuadro de asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo y la asignación de los montos de Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría:

Categoría	Monto del Préstamo (expresado en EUR)	Porcentaje
I. Obras	-	-
II. Equipos y Materiales	258 000	100% libre de impuestos (a excepción de la contribución del Gobierno)
III. Bienes, Servicios e Insumos	4 603 000	100% libre de impuestos (a excepción de la contribución del Gobierno)
IV. Transferencias y Subvenciones a las contrapartes	462 000	100% libre de impuestos (a excepción de la contribución del Gobierno)
V. Costos generales de funcionamiento	117 000	100% libre de impuestos (a excepción de la contribución del Gobierno)
No asignado	605 000	100% libre de impuestos (a excepción de la contribución del Gobierno)
TOTAL	6 045 000	

2. *Acuerdos de Desembolsos*

Gastos de puesta en marcha. Podrán retirarse fondos de la cuenta del Préstamo para gastos de puesta en marcha asociados con las actividades indicadas en el párrafo anterior por un total no superior a 450000 EUR. Dichos gastos deberán ser incurridos entre la fecha de entrada en vigor y la fecha en que se hayan cumplido las condiciones previas para el retiro de fondos. Para ser considerados admisibles, los gastos de puesta en marcha y las categorías de gastos correspondientes deberán contar con la no objeción previa del FIDA.

Anexo 3

Compromisos especiales

I. Disposiciones generales

De conformidad con la Sección 12.01(a)(xxiii) de las Condiciones Generales, el Fondo podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Prestatario a solicitar retiros de la Cuenta del Préstamo si el Prestatario ha incumplido el cumplimiento de cualquiera de los pactos que se indican a continuación, y el Fondo ha determinado que dicho incumplimiento ha tenido, o es probable que tenga, un efecto adverso importante en el Proyecto:

1. En un plazo de 6 meses a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Financiación, el Proyecto adquirirá e instalará un software de gestión contable y financiero, como es la práctica en los proyectos apoyados por el FIDA en curso, para satisfacer las Normas Internacionales de Contabilidad y los requisitos del FIDA.
2. En un plazo de seis (6) meses a partir de la entrada en vigor del Acuerdo de Financiación, el Proyecto suscribirá un Memorando de Entendimiento (MdE) con los socios ejecutores que estructurará la colaboración, definirá las funciones, responsabilidades y deberes con respecto a la ejecución, la gestión financiera, la contabilidad y la presentación de informes.
3. *Planificación, seguimiento y evaluación.* El Prestatario se asegurará de que (i) se establezca un sistema de planificación, seguimiento y evaluación (PM&E) en un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo.
4. *Género.* El Prestatario garantizará que el Proyecto preste apoyo a mujeres y jóvenes de diferentes perfiles, así como a personas con discapacidad de acuerdo a las políticas del país y a la política del Fondo en materia de género enfocadas al empoderamiento de las mujeres y a la inclusión de personas con discapacidad según el enfoque de la iniciativa SPARK (Sparkling Disability Inclusive Rural Transformation).
5. *Preocupaciones de los pueblos indígenas ("PI")⁹.* El Prestatario se asegurará de que se tengan debidamente en cuenta las preocupaciones de los PI al ejecutar el Proyecto y, para ello, se asegurará de que
 - (a) el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones aplicables de la legislación nacional pertinente de los PI;
 - (b) los pueblos indígenas estén adecuadamente y justamente representados en toda la planificación local de las actividades del Proyecto;
 - (c) Los derechos de los PI son debidamente respetados;
 - (d) Las comunidades de PI, participan en el diálogo político y en la gobernanza local;
 - (e) Se respetan los términos de las Declaraciones, Pactos y/o Convenios ratificados por el Prestatario en la materia¹⁰;
 - (f) El Proyecto no implicará la invasión de los territorios tradicionales utilizados u ocupados por las comunidades indígenas

⁹ Se utiliza una amplia gama de términos para describir a los "pueblos indígenas". Consulte la Nota Orientativa 4 de la Norma PESAC sobre Pueblos Indígenas para obtener más información sobre los criterios para definirlos.

¹⁰ Se refiere a la Convención OIT 169 de 1989 en caso de haber sido ratificada.

6. *Seguridad de la tenencia de la tierra.* El Prestatario se asegurará de que el proceso de adquisición de tierras ya se ha completado y de que los procesos de compensación fueron coherentes con las mejores prácticas internacionales y con los principios de consentimiento libre, previo e informado.

7. *Medidas anticorrupción.* El Prestatario deberá cumplir con la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones, tomando las medidas adecuadas para prevenir, mitigar y combatir las prácticas prohibidas.

8. *Acoso sexual, explotación sexual y abuso.* El Prestatario y las Partes del Proyecto se asegurarán de que el Proyecto se lleve a cabo de conformidad con las disposiciones de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta al acoso sexual, la explotación sexual y el abuso, según se modifique periódicamente.

9. *Uso de los instrumentos del proyecto y otros equipos.* El Prestatario se asegurará de que

- (a) todos los instrumentos y otros equipos adquiridos en el marco del componente 1 y 3 del Proyecto se asignen a la UGCP y otros Organismos de Ejecución para la ejecución del Proyecto;
- (b) Los tipos de instrumentos y otros equipos adquiridos en el marco del Proyecto son apropiados para las necesidades del Proyecto; y
- (c) Todos los instrumentos y otros equipos transferidos o adquiridos en el marco del Proyecto están dedicados exclusivamente al uso del Proyecto.

10. *Herramienta de seguimiento de contratos en el Portal del Cliente del FIDA (PCI).* El Prestatario se asegurará de que se envíe una solicitud al FIDA para acceder a la herramienta de seguimiento de los contratos de adquisición del proyecto en el Portal del Cliente del FIDA (PCI). El Prestatario se asegurará de que todos los contratos, los memorandos de entendimiento, las órdenes de compra y los pagos correspondientes se registren en la Herramienta de seguimiento de los contratos de adquisición del proyecto en el Portal del Cliente del FIDA (PCI) en relación con la adquisición de bienes, obras, servicios, consultoría, servicios no relacionados con la consultoría, contratos comunitarios, subvenciones y contratos de financiación. El Prestatario garantizará que los datos de los contratos se actualicen trimestralmente durante la ejecución del Proyecto.

11. *El Personal Clave del Proyecto es:* (i) un(a) Jef(a)/Coordinador(a) del Proyecto, ii) un(a) Responsable administrativa y financiero, iii) un(a) contable, iv) un(a) Responsable de contratación pública, v) un(a) Responsable de operaciones técnicas sobre el terreno, encargada de asociaciones y marketing, vi) un(a) Especialista en clima y medio ambiente, vii) un(a) Responsable del seguimiento, la evaluación, la gestión del conocimiento y la comunicación, viii) un(a) Especialista en finanzas rurales y seguros, ix) un(a) Especialista en infraestructuras rurales y un(a) Auditor(a) interno.

Para garantizar un inicio adecuado del Proyecto, el Prestatario contratará al personal de la UGCP mediante un proceso de licitación pública, con el acompañamiento del PNUD y la FAO, y sujeto a la no objeción del FIDA. Dicho personal se encargará de la ejecución inicial del Proyecto la cual será transferida de manera gradual a los homólogos nacionales a partir del cuarto año de implementación del Proyecto. Todo contrato firmado para el Personal Clave del Proyecto deberá cumplir con la normativa laboral nacional o las Normas Internacionales del Trabajo de la OIT (la que sea más estricta) para satisfacer las condiciones de los PESAC Edición 2021 del FIDA. Deberá evitarse la repetición de contratos de corta duración, a menos que se justifique adecuadamente en las circunstancias del Proyecto.

II. Disposiciones sobre Procedimientos de Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC)

1. En el caso de proyectos/programas que presenten riesgos sociales, ambientales y climáticos altos, sustanciales o moderados, según lo determine el Fondo; el Prestatario deberá llevar a cabo la implementación del Proyecto de acuerdo con las medidas y requisitos establecidos en el Plan de gestión ambiental, social y climática (PGESC), Nota sobre procedimientos de evaluación social, ambiental y climática (PESAC), Planes de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), Plan de compromiso de las partes interesadas y mecanismo de gestión de reclamaciones (el (los) "Plan (es) de Gestión"), según corresponda, tomado(s) de conformidad con los requisitos de los PESAC y actualizado(s) periódicamente por el Fondo.

El Prestatario no enmendará, variará ni eximirá de ninguna disposición del (los) Plan (es) de Gestión, a menos que el Fondo lo acuerde por escrito.

2. Cuando exista un riesgo potencial de reasentamiento, el Prestatario no deberá, y hará que el Organismo Ejecutor, todos sus contratistas, sus subcontratistas y proveedores, no comiencen la implementación de ninguna obra, a menos que todas las personas afectadas por el Proyecto hayan sido compensadas y/o reubicadas de acuerdo con el PAR específico/PAR abreviado, CLPI y/o el cronograma acordado de obras y compensaciones.

3. En el caso de proyectos/programas que presenten riesgos sociales, ambientales y climáticos altos, el Prestatario divulgará (i) los borradores y los informes finales del Marco de Gestión Ambiental, Social y Climática (MGASC); (ii) los borradores y los informes finales Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS); y (iii) todos los demás planes de gestión pertinentes con las partes interesadas del Proyecto en un lugar accesible en la zona afectada por el Proyecto, en una forma y un idioma comprensibles para las personas afectadas por el Proyecto y otras partes interesadas. La divulgación tendrá en cuenta cualquier necesidad de información específica de la comunidad (por ejemplo, cultura, discapacidad, alfabetización, movilidad o género).

4. El Prestatario garantizará o hará que el Organismo Ejecutor y la Agencia Implementadora garanticen el cumplimiento de los procedimientos pertinentes del PESAC y los Planes de Gestión durante la ejecución del Proyecto. Todos los documentos de licitación y contratos de bienes, obras y servicios contendrán disposiciones que exijan que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan en todo momento durante la ejecución del Proyecto de los estándares, medidas y requisitos establecidos en los PESAC y el (los) Plan (es) de Gestión, si los hubiere.

5. En caso de cualquier incidente grave¹¹ relacionado con temas ambientales, sociales (incluyendo laborales y comunitarias), de salud y seguridad (ESHS por su sigla en inglés) que ocurra en el contexto del Proyecto o durante la ejecución de las actividades de Prestatario; éste deberá de buena fe, notificarlo sin demora al FIDA y comprometerse a seguir los procedimientos indicados en el Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) o los que el FIDA designe en consulta con él. En todos los casos, los procedimientos deberán cumplir con los Procedimientos de Incidentes del FIDA.

6. Sin perjuicio de sus demás obligaciones de presentación de informes en virtud de este Convenio, el Prestatario proporcionará al Fondo:

¹¹ Un incidente es un evento adverso que genera o tiene el potencial de generar efectos inesperados o no deseados que podrían ser perjudiciales para el medio ambiente, los trabajadores, las comunidades o la salud o seguridad pública u ocupacional. Dentro del ámbito de los incidentes, un accidente representa un evento muy grave que provoca daños significativos, muertes, lesiones o daños graves, que ocurre de forma no intencionada y presenta un nivel elevado de gravedad.

- Informes semestrales o con la frecuencia que se acuerde con el Fondo sobre el estado de cumplimiento de los estándares, medidas y requisitos establecidos en los PESAC, PGASC y en los Plan(es) de Gestión (si lo hubiera);
 - Informes de cualquier incidente social, ambiental, de salud y seguridad que ocurra durante la implementación del Proyecto, así como las medidas correctivas propuestas, de conformidad con los Procedimientos de Incidentes del FIDA. El Prestatario divulgará la información relevante de dichos informes a las personas afectadas inmediatamente después de la presentación de dichos informes; e
 - Informes de cualquier incumplimiento de los estándares, medidas y requisitos establecidos los PESAC y el (los) Plan (es) de Gestión (si los hubiera) inmediatamente después de tener conocimiento de dicho incumplimiento.
7. En caso de contradicción/conflicto entre el (los) Plan (es) de Gestión, si lo hubiera, y el Convenio de Financiación, prevalecerá el Convenio de Financiación.

Cadre logique

Synthèse/Résultats	Indicateurs ¹²				Moyens de vérification			Risques/ Hypothèses
	Description	Références	Mi-parcours	Fin	Sources	Fréquences	Responsable	
Portée PADCVA	IC. 1 Personnes recevant des services promus ou soutenus par le projet	0	7 000	20 000	SSE	Annuelle	Unité de gestion (UG), ATI	- Bénéficiaires sont mobilisés et suffisamment motivés pour participer au projet - Mécanismes de ciblage sont justes, efficaces et acceptés; - Capacité de gestion de l'UGP
	IC.1.a Nombre correspondant de ménages touchés	0	7 000	20 000				
	IC.1.b Estimation du nombre total correspondant de membres du ménage	0	28 000	80 000				
But du Projet								
Objectif du projet Contribuer à améliorer durablement les revenus, la résilience au CC, la sécurité alimentaire et nutritionnelle des ménages ruraux pauvres	Nombre de ménages bénéficiaires d'une mobilité économique	0	2 450	16 000	Enquêtes IBRE-FIDA	Démarrage, mi-parcours et achèvement	UGP, ATI	Situation macroéconomique améliorées et stabilisées Et mise en place des mécanismes de transparence Forts engagements des institutions techniques impliqués Bonne capacité de mise en œuvre de toutes les parties prenantes
	Ménages ayant amélioré leur sécurité alimentaire et nutritionnelle	0	2 450	10 000				
Objectif de développement du Projet								
Objectif de développement Améliorer de façon durable la production, la productivité agricole et la résilience climatique des cultures prioritaires à travers des chaînes de valeur et des opportunités économiques pour les jeunes et les femmes.	Ménages déclarant avoir augmenté leurs revenus d'au moins 30% (de la marge brute de leurs activités agricoles)	0	4 200	16 000	Enquête IBRE, SSE	Démarrage, mi-parcours, achèvement	UGP, ATI	Situation macroéconomique améliorées et stabilisées Et mise en place des mécanismes de transparence Forts engagements des institutions techniques impliqués Bonne capacité de mise en œuvre de toutes les parties prenantes
	Chaînes de valeur agricoles promues par le projet	0	3	3				
	• Ménages insérés – Ménages	0	4 200	16 000				
	• Productions annuelles minimales de manioc – Tonnes	ad	45 000	75 000				
	• Productions annuelles minimales du riz pluvial – Tonnes	ad	1 200	2 000				
	Pourcentage d'augmentation des volumes de produits agricoles commercialisés dans les zones du projet	0	5%	30%				

¹² Au moins 40% de femmes, 40% de jeunes et 5% de personnes en situation de handicap

Synthèse/Résultats	Indicateurs ¹²				Moyens de vérification			Risques/ Hypothèses
	Description	Références	Mi-parcours	Fin	Sources	Fréquences	Responsable	
Composante 1. Appui à la mise en place d'un environnement propice au développement des chaines de valeur durables								
Effet direct 1: Le cadre institutionnel, politique et réglementaire est amélioré pour soutenir la chaîne de valeur agricole	Politique 3: Lois, réglementations, politiques ou stratégies existantes/nouvelles approuvés, ratifiés ou modifiés par les décideurs	ad	6	6	SSE, Rapport évaluation qualitative, Institutions juridiques nationales	Annuelle dès 3ème année	ATI/RSE / Coordo	Fortes implications des organisations de producteurs Leadership des ministères impliqués
	CI. 2.2.3: Organisations de producteurs engagées dans des partenariats formels, des accords ou des contrats avec des entités publiques ou privées	ad	60%	80%	SSE, rapports d'activités	Annuelle dès 3ème année	ATI/RSE / Coordo	Participation active des acteurs du secteur agricole au processus Cadre national politique, stratégique et institutionnel favorable
	CI. 2.2.4: Organisations de producteurs ruraux (PR) soutenues, fournissant des services nouveaux ou améliorés	ad	60%	80%	Enquêtes IBRE, SSE	Début – Mi-parcours et achèvement	ATI/ RSE / Coordo	Environnement des affaires favorables
	SF.2.2: Ménages déclarant pouvoir influencer la prise de décisions des autorités locales et des prestataires de services soutenus par le projet	n.a	60%	80%				Gestion de projet efficace et efficiente Pas de hausse brusque de l'inflation
	SF.2.1: Ménages satisfaits des services soutenus par le projet	n.a	60%	80%				Bonne capacité de mise en œuvre de toutes les parties prenantes Maîtrise des prédateurs et des maladies phytosanitaires et animales
	Laboratoire de contrôle qualité des intrants et produits agricoles opérationnalisés et fonctionnels	0	1	1				
	3.2.1: Tonnes d'émissions de gaz à effet de serre (tCO2e) évitées et/ou séquestrées	0	0	243 520	Analyse Ex-ant	Référence, Mi-parcours et Achèvement	UGP	
Produit 1.1: Les politiques et le cadre juridique sont déployés et mis en œuvre	Politique 1: Nombre de produits du savoir relatifs aux politiques achevés	0	6	6	SSE, rapports d'activités	Annuelle	ATI/ UGP	
Produit 1.2: Les capacités Institutionnelles et structures de gouvernance des ressources naturelles sont renforcées	Organisations structurées autour des chaines de valeur (OP, Transformateurs, Transporteurs, Commerçants)	0	595	1 700	SSE, rapports d'activités	Annuelle	ATI/ UGP	
	Nombre de cadre des services public formés	0	150	300				

Synthèse/Résultats	Indicateurs ¹²				Moyens de vérification			Risques/ Hypothèses
	Description	Références	Mi-parcours	Fin	Sources	Fréquences	Responsable	
Composante 2. Appui a la productivité des chaines de valeur climato – résilientes, à la commercialisation, la promotion de l’entrepreneariat et de l’employabilité des Jeunes								
Effet direct 2: Augmentation de la production agricole résiliente au climat, la diversification alimentaire et nutritionnelle et l’accès au marché.	CI. 1.2.4: Ménages faisant état d’une augmentation de la production	0	60%	80%	Enquête IBRE, SSE	Annuelle dès 3ème année	ATI/ UGP	Gestion de projet efficace et efficiente Pas de hausse brusque de l’inflation Bonne capacité de mise en œuvre de toutes les parties prenantes
	Taux de réduction de la perte poste récolte	0	- 5%	- 20%				
	CI. 1.2.2: Ménages déclarant l’adoption de technologies, de pratiques ou d’intrants nouveaux/améliorés	0	60%	80%				
	CI. 2.2.6: Les ménages ont fait état d’un meilleur accès physique aux marchés, aux installations de transformation et de stockage	0	60%	80%				
	CI. 1.2.5: Ménages déclarant utiliser les services financiers ruraux (satisfaits des produits)	0	60%	80%				
	CI. 2.2.1: Personnes ayant de nouveaux emplois / opportunités d’emploi	0	2 240	6 400				
	CI. 1.2.9: Personnes/Ménages ayant amélioré leurs connaissances, attitudes et pratiques (KAP)	0	40%	80%				
Produit 2.1: Des infrastructures productives résilientes aménagées et opérationnelles pour soutenir l’adaptation au CC, la transformation agricole et la commercialisation	CI. 3.1.4: Terres soumises à des pratiques résilientes au CC	0	6 500	6 500	SSE, rapports d’activités	Annuelle	ATI/ UGP	Qualité des prestataires d’exécution (BE, Entreprises)
	• Superficie de manioc - (ha)	0	5 000	5 000				
	• Pluvial riz – (ha)	0	500	500				
	• Superficie de Cacao - (ha)	0	500	500				
	• Superficie de Coco - (ha)	0	500	500				
	• Personnes touchées – Nombre de personnes	0	4 550	13 000				
	Points d’eau Construits/Réhabilités	0	10	10				
	CI. 2.1.6: Installations de commercialisation, de transformation ou de stockage							
	• Centre de Transformation agricole (CTA) – Nombre	0	3	3				
	• dont Installations de commercialisation construits/réhabilités	0	6	6				
	• dont Installations de transformation - construits/réhabilités	0	6	6				
	• dont Installations de stockage construits/réhabilités	0	6	6				

Synthèse/ Résultats	Indicateurs ¹²				Moyens de vérification			Risques/ Hypothèses
	Description	Références	Mi-parcours	Fin	Sources	Fréquences	Responsable	
	Total d'utilisateurs prévus - Nombre de personnes	0	0	20 000				
Produit 2.2: Les capacités productives des filières (manioc, riz, cacao, noix de coco et aviculture) sont renforcées de manière durable, à travers l'adoption de techniques agricoles résilientes au climat	CI. 1.1.4: Personnes formées aux pratiques et/ou technologies de production	0	4 550	13 000	SSE, rapports d'activités	Annuelle	ATI/ UGP	0
	dont producteurs agricoles formés - Nombre de personnes	0	4 200	12 000				
	dont éleveurs formés - Nombre de personnes	0	350	1 000				
	CI. 3.1.2: Personnes ayant reçu des services d'information climatique	0	5 250	15 000				
	Plateformes d'alerte météo opérationnelles	0	11	15				
Produit 2.3: Les ménages ont accès à des services financiers adaptés et appliquent de meilleures pratiques nutritionnelles	CI. 1.1.8: ménages bénéficient d'un soutien ciblé pour améliorer leur nutrition	0	6 387	18 250	SSE/PADCVA	Annuelle	UGP, ATI	
	Produits d'assurance agricole adaptés et offerts	0	1	3				Les assureurs n'expriment pas d'appétit pour l'assurance agricole
	CI. 2.1.1: Entreprises rurales ayant accès à des services de développement commercial (MPME)	0	175	500				
	CI. 1.1.5: Personnes ayant accès à des services financiers dans les zones rurales	0	4 200	13 333				
	Epargne - Nombre de personnes	0	4 200	13 333				
	Crédits - Nombre de personnes	0	1 820	5 200				
	Assurance agricole - Nombre de personnes	0	700	2 000				

Matrice intégrée des risques du projet

Sommaire général

Catégorie de risque / Sous-catégorie	Risque inhérent	Risque résiduel
Contexte national	Élevé	Élevé
<i>Engagement politique</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Gouvernance</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Macroéconomie</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Fragilité et sécurité</i>	<i>Substantiel</i>	<i>Substantiel</i>
Stratégies et politiques sectorielles	Moyen	Moyen
<i>Alignement des politiques</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Élaboration et mise en œuvre des politiques</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
Contexte environnemental et climatique	Moyen	Moyen
<i>Vulnérabilité du projet aux conditions environnementales</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Vulnérabilité du projet aux impacts des CC</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
Portée du projet	Moyen	Moyen
<i>Pertinence du projet</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Solidité technique</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
Capacités institutionnelles d'exécution et de viabilité	Substantiel	Substantiel
<i>Modalités d'exécution</i>	<i>Substantiel</i>	<i>Substantiel</i>
<i>Suivi-évaluation des dispositifs</i>	<i>Substantiel</i>	<i>Substantiel</i>
Gestion financière du projet	Élevé	Élevé
<i>Organisation et dotation en personnel</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Processus budgétaire</i>	<i>Substantiel</i>	<i>Substantiel</i>
<i>Flux de fonds et dispositions en matière de décaissement</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Contrôles internes</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Comptabilité et rapports financiers</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Audit externe</i>	<i>Substantiel</i>	<i>Substantiel</i>
Passation des marchés relatifs au projet	Élevé	Élevé
<i>Cadre juridique et réglementaire</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Responsabilité et transparence</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Capacités en matière de passation des marchés publics</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
<i>Processus de passation des marchés publics</i>	<i>Élevé</i>	<i>Élevé</i>
Impact environnemental, social et climatique	Moyen	Moyen
<i>Conservation de la biodiversité</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Efficience des ressources et prévention de la pollution</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Patrimoine culturel</i>	<i>Faible</i>	<i>Faible</i>
<i>Peuples autochtones</i>	<i>Faible</i>	<i>Faible</i>
<i>Conditions de travail</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Santé et sécurité communautaires</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Réinstallation et réinsertion économique des populations</i>	<i>Faible</i>	<i>Faible</i>
<i>Intermédiaires financiers et investissements directs</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Émissions de gaz à effet de serre</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Vulnérabilité des populations cibles et des écosystèmes aux fluctuations et aléas climatiques</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>

Parties prenantes	Moyen	Moyen
<i>Coordination/participation des parties prenantes</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
<i>Doléances des parties prenantes</i>	<i>Moyen</i>	<i>Moyen</i>
Risque global	Substantiel	Substantiel

Contexte national	Élevé	Élevé
Engagement politique	Élevé	Élevé
Risque: • Persistance de l'insuffisance des allocations budgétaire au secteur agricole pouvant entraver le décaissement de la contrepartie de l'État dans le projet • Faible traduction de l'engagement du soutien politique pour les initiatives de développement rural pour l'appropriation du projet • Instabilité politique avec des changements politiques imprévus qui peuvent affecter la mise en œuvre et la durabilité du projet • Manque de soutien institutionnel à travers la faiblesse des institutions publiques et privées entravant l'accès aux services financiers, techniques et commerciaux pour les agriculteurs. • Incohérence des politiques agricoles contradictoires ou changeantes pouvant créer de l'incertitude pour les investisseurs et les agriculteurs	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation: • Dialogue politique régulier avec les décideurs politiques pour promouvoir des politiques agricoles cohérentes et favorables au développement des chaînes de valeur et maintenir l'alignement du projet avec les priorités nationales pour les décaissements des contreparties de l'État. • Appui technique international dans la phase initiale et transfert progressif des compétences aux acteurs locaux. • Renforcement des capacités institutionnelles pour soutenir la mise en place d'un cadre réglementaire pour faciliter les politiques agricoles favorables pour agriculteurs et les chaînes de valeur agricoles. • Promouvoir la transparence et la redevabilité dans la gestion du projet pour prévenir la corruption. • Développement de synergies avec les partenaires internationaux, les OP les ONG et le secteur privé pour sécuriser le financement et la continuité du projet et développement de mécanismes pour réduire la dépendance à l'égard d'un seul acteur. • Formation et renforcement des capacités des OP et des acteurs des chaînes de valeur agricoles pour améliorer leur résilience face aux risques politiques		
Gouvernance	Élevé	Élevé

Risque: • Pays caractérisé par une corruption remarquable: En 2023, l'indice de perception de la corruption par pays de «Transparency International » a évalué la Guinée-Equatoriale à un niveau de risque élevé en termes de corruption (17 points en 2023) plaçant ainsi le pays à la 172ème position sur 180 pays. • Faiblesse capacité des institutions publiques pour assurer la gestion efficace et saine du projet • Manque de transparence et de redevabilité et détournement des ressources destinées au projet • Incohérence des politiques et actions contradictoires ou changeantes pouvant créer de l'incertitude pour les investisseurs et les agriculteurs. • Insuffisance des infrastructures marchandes de proximité telles que les installations de stockage et les marchés de proximité entravant l'accès des petits producteurs aux intrants et les débouchés pour leurs produits • Manque de transparence dans l'allocation des ressources entraînant une difficulté à mobiliser des contreparties nationales	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation: • Mobilisation d'experts internationaux en gestion de projet, finances et passation des marchés pour accompagner les premières années d'exécution (4 ans) et sécuriser la gestion fiduciaire • Renforcement des capacités institutionnelles des institutions publiques et privées pour soutenir les agriculteurs et les chaînes de valeur agricoles • Promotion de la transparence et de la redevabilité dans la gestion des projets agricoles pour prévenir la corruption. • Formation des agents du Gouvernement (Ministère de l'Agriculture, de l'Élevage et de la Pêche etc.) sur les standards internationaux en gestion des projets financés par les IFI (FIDA, AF, BAD). • Création d'un comité de suivi et d'évaluation composé d'acteurs indépendants • Intégration d'un mécanisme de suivi externe et indépendant (audit semestriel par des firmes internationales reconnues). • Utilisation de plateformes numériques pour le suivi en temps réel des allocations financières et des contrats. • Sensibilisation des parties prenantes à l'éthique et à la lutte anti-corruption du FIDA (formations, engagements de conformité). • Mise en place d'un canal de dénonciation anonyme pour signaler les irrégularités. • Conditionnalité des financements en fonction du respect des engagements en matière de transparence. • Création d'un fonds spécial de contrepartie, géré de manière indépendante par une structure mixte (État + partenaires techniques et financiers). • Mobilisation des acteurs privés et des coopératives agricoles pour compléter les contributions nationales. • Participation active aux dialogues nationaux et sectoriels sur les réformes institutionnelles et la lutte contre la corruption. • Révision annuelle des plans d'intervention du projet pour s'ajuster aux nouveaux cadres légaux. • Investissements dans les infrastructures rurales pour améliorer l'accès aux marchés et aux services pour les agriculteurs. • Partenariats public-privé pour mobiliser les investissements privés et faciliter l'accès au financement pour les producteurs et les PME agricoles		
Macroéconomie	Élevé	Élevé

Risque: • Mauvaise gestion macroéconomique (déficit public, inflation, dévaluation de la monnaie, dette croissante) • Volatilité économique due à la dépendance aux ressources pétrolières et à l'instabilité des marchés mondiaux entraînant une difficulté à mobiliser des financements publics pour les contreparties avec des impacts négatifs sur l'économie nationale et réduction des investissements dans le secteur agricole. • Volatilité des prix des produits agricoles sur les marchés internationaux peuvent affecter la rentabilité des exploitations agricoles et la stabilité économique du pays. • Dépendance des petits producteurs aux marchés volatils surtout pour les intrants • Inflation pouvant augmenter les coûts de production et réduire la compétitivité des produits agricoles locaux sur les marchés nationaux et internationaux. • Baisse des réserves de changes impactant les budgets alloués au projet et réduisant le pouvoir d'achat des bénéficiaires, limitant leur participation.	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation: • Diversification économique pour réduire la dépendance à l'égard des exportations de pétrole et développer d'autres secteurs économiques, notamment l'agriculture. • Mise en place du cadre réglementaire des intrants pour promouvoir la production et la distribution locale contribuant à la stabilisation des prix pour protéger les agriculteurs et les consommateurs contre les fluctuations des prix des produits agricoles. • Investissements dans l'amélioration de la productivité et la compétitivité des produits agricoles locaux. • Développement des infrastructures et les installations de stockage pour améliorer l'accès aux marchés et réduire les coûts de production et de transport • Mutualisation des coûts des infrastructures avec le secteur privés et développement des alliances productives avec les coopératives pour augmenter la valeur ajoutée des produits • Appui à la commercialisation locale et régionale pour stabiliser les revenus • Identification des filières porteuses et appui à la contractualisation avec acheteurs • Développement d'infrastructures de qualité pour la promotion des produits de soutien à la transformation et commercialisation des produits locaux pour réduire la vulnérabilité aux prix fluctuants • Promotion de la labellisation et certification pour accéder à des marchés premium • Collaboration avec les ministères des finances et de l'économie pour aligner le projet aux priorités nationales • Mobilisation de financements régionaux et privés (partenariats avec banques locales, investisseurs)		
Fragilité et sécurité	Substantiel	Substantiel
Risque: • Instabilité politique et sociale liée aux troubles politiques et sociaux y compris des tensions ou de conflits dans la sous-région pouvant perturber les activités agricoles et les chaînes d'approvisionnement. • Fermeture des frontières, entravant les échanges commerciaux transfrontaliers des produits agricoles. • Disponibilité et l'accès limité aux aliments du fait des chocs externes pouvant entraîner des tensions sociales et politiques. • Manque de coordination entre les institutions clés pour la mise en œuvre du projet. • Corruption ou mauvaise gestion des ressources allouées. • Catastrophes naturelles (inondations, glissements de terrain, épidémies) endommageant les infrastructures agricoles. • Crises sanitaires (épidémies, pandémies) limitant les activités sur le terrain.	Substantiel	Substantiel

Mesures d'atténuation: • Établir un partenariat et un dialogue avec les parties prenantes et avec des agences de veille sécuritaire (ONU, Union Africaine, CEMAC) pour des mises à jour régulières et mettre en place un cadre de dialogue avec la CEMAC et d'autres partenaires régionaux pour renforcer la coopération en matière de gestion des crises agricoles. • Renforcement des capacités locales au niveau des communautés locales pour gérer les conflits et promouvoir la cohésion sociale. • Sécurisation des infrastructures et les chaînes d'approvisionnement pour prévenir les vols et les sabotages. • Élaborer des scénarios d'adaptation des activités selon l'évolution de la situation politique. • Développer des plateformes mobiles permettant aux agriculteurs de signaler des interruptions de production dues aux tensions. • Conduire une cartographie des risques avec l'appui de la FAO et du PNUD. • Élaborer un plan d'adaptation agricole face aux changements climatiques (pratiques agroécologiques, infrastructures résistantes). • Créer un fonds de résilience pour soutenir les communautés affectées par les crises. • Mettre en place des comités d'alerte rapide communautaires. • Former les agents des ministères concernés sur la gestion des crises agricoles et environnementales. • Appuyer la mise en place de cellules de gestion des urgences au sein des institutions nationales. • Mobiliser des financements AF pour des sous-projets de résilience climatique et sociale.		
Stratégies et politiques sectorielles	Moyen	Moyen
Harmonisation des politiques	Moyen	Moyen
Risque: • Incohérence des politiques, contradictoires ou changeantes pouvant créer de l'incertitude pour les investisseurs et les agriculteurs. • Manque de coordination entre les différents ministères et institutions pouvant entraîner des chevauchements ou des contradictions dans les politiques (cas de la conformité dans la formalisation des coopératives) • Insuffisance de consultation avec les parties prenantes pouvant entraîner des politiques qui ne répondent pas aux besoins réels des agriculteurs et des acteurs des chaînes de valeur. • Non-respect des engagements pris par les autorités pouvant entraîner une perte de confiance et de crédibilité.	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Établir un dialogue régulier avec les décideurs politiques pour promouvoir des politiques agricoles cohérentes et favorables au développement des chaînes de valeur. • Consulter régulièrement les parties prenantes, notamment les agriculteurs, les organisations paysannes et les entreprises, pour prendre en compte leurs besoins et leurs préoccupations • Promouvoir la coordination entre les différents ministères et institutions pour éviter les chevauchements et les contradictions. • Mettre en place des mécanismes de suivi et d'évaluation pour s'assurer que les politiques • Organiser des concertations multi-acteurs pour harmoniser les priorités du PADCVA avec les stratégies nationales. • Développer une feuille de route pour assurer l'intégration des petits producteurs dans les chaînes de valeur avec l'accent mis sur l'accès équitable à la terre, la promotion de la résilience climatique, la nutrition et l'inclusion des jeunes, femmes etc. et des peuples autochtones et la promotion des partenariats public-privé (PPP) agricoles		

Élaboration et mise en œuvre des politiques	Moyen	Moyen
Risque: • Manque de clarté et de cohérence des politiques pouvant être ambiguës ou contradictoires, ce qui peut entraîner des difficultés dans leur mise en œuvre du projet • Insuffisance d'adhésion des parties prenantes pouvant ne pas être suffisamment consultées dans le processus de revue et mise en place du cadre réglementaire ce qui peut entraîner des solutions qui ne répondent pas à leurs besoins. • Manque de ressources financières, humaines et techniques pour mettre en œuvre les politiques de manière effective. • Résistance au changement des acteurs pouvant résister aux changements proposés par les politiques, ce qui peut entraver leur mise en œuvre • Manque de durabilité des politiques affectant la résilience des exploitants	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Création d'un comité consultatif multi-acteurs incluant représentants gouvernementaux, producteurs et secteur privé • Intégration des objectifs du PADCVa dans les stratégies nationales de développement agricole • Organisation de forums réguliers de dialogue rural dans le cadre d'un processus de consultation inclusif régulier qui prend en compte les besoins et les préoccupations de toutes les parties prenantes • Intégration des leaders communautaires et des coopératives dans les comités de pilotage • Mise en place de plateformes numériques et radios communautaires pour informer et recueillir les avis des populations rurales • Formation des cadres administratifs sur la gestion de projet et la coordination multi-acteurs • Revue des politiques pour s'assurer qu'elles sont claires, cohérentes et bien définies pour éviter les ambiguïtés et les contradictions. • Dotation en ressources suffisantes les volets d'élaboration de politiques pour mettre en œuvre les politiques de manière effective, notamment en termes déploiement d'assistance technique internationale pour accompagner les réformes institutionnelles • Création d'un cadre réglementaire stable pour soutenir l'agriculture résiliente • Formation des producteurs aux techniques agroécologiques • Développement de filières labellisées (agriculture durable, commerce équitable)		
Contexte environnemental et climatique	Moyen	Moyen
Vulnérabilité du projet aux conditions environnementales	Moyen	Moyen
Risque: • Impacts potentiels sur les écosystèmes liés à l'aménagement de nouveaux bassins de production • Pollution de l'eau et des sols par l'utilisation d'engrais et de pesticides • Rejets polluants lors de la construction d'infrastructures rurales • Mise en place de mesures de gestion environnementale sur les chantiers • Changements dans les régimes fonciers et risques de tensions communautaires • Risques pour la santé et la sécurité des travailleurs agricoles • Mauvais stockage ou usage des produits phytosanitaires impactant la santé et l'environnement • Conditions sanitaires inadéquates dans l'élevage et l'abattage des animaux	Moyen	Moyen

Mesures d'atténuation: • Promotion de pratiques agricoles durables et limitation des surfaces mécanisables • Encadrement strict de l'usage des intrants chimiques et promotion des alternatives biologiques • Création de mécanismes de gestion et résolution des conflits • Renforcement des mesures de prévention et de sensibilisation • Formation sur le stockage et de l'utilisation des produits et sur les normes d'hygiène et de bien-être animal		
Vulnérabilité du projet aux effets du changement climatique	Moyen	Moyen
Risque: • Dégradation des sols, destruction des cultures et infrastructures agricoles • Réduction des rendements, stress hydrique des cultures et du bétail • Destruction des cultures, du bétail et des infrastructures agricoles • Endommagement des infrastructures agricoles et systèmes d'irrigation • Risques d'éruption et de cendres affectant la production agricole • Modification des cycles agricoles et augmentation des besoins en eau	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Amélioration de la gestion des eaux et des infrastructures agricoles (digues, culture en terrasse, variétés agricoles résistantes à l'humidité) • Protection des bassins-versants et des pentes agricoles (reboisement et agroforesterie, sensibilisation des agriculteurs aux pratiques anti-érosions, gestion efficace des ressources en eau) • Adoption de variétés résistantes et amélioration des systèmes d'irrigation • Sensibilisation des communautés rurales aux bonnes pratiques (éviter les brûlis) • Création de bandes coupe-feu et reboisement avec des essences résistantes • Construction adaptée aux normes sismiques • Suivi et planification des risques volcaniques • Adaptation des calendriers agricoles et amélioration de la gestion hydrique • Formation des agriculteurs aux pratiques agroécologiques et climato-intelligentes • Développement d'assurances agricoles contre les risques climatiques		
Portée du projet	Moyen	Moyen
Pertinence du projet	Moyen	Moyen
Risque: • Impact d'une faible appropriation politique et institutionnelle: ralentissement de la mise en œuvre, inefficacité des interventions • Risque de duplication des efforts, inefficience dans l'allocation des ressources • Difficulté à garantir une production et une commercialisation stables • Risque de manque de financement à long terme, frein au déploiement des activités • Difficulté d'accès aux marchés, pertes post-récolte élevées	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Organisation de consultations régulières avec les décideurs politiques et les ministères sectoriels. • Création d'un comité national de pilotage du PADCV • Assurer l'alignement du projet avec les plans nationaux (PNSA, PNDES, PNIASAN) • Renforcement des synergies avec les autres initiatives agricoles en cours • Renforcement des coopératives et organisations de producteurs • Développement d'infrastructures de transformation et stockage • Mobilisation de financements diversifiés et durables • Réhabilitation des systèmes d'irrigation • Construction d'unités de stockage et de transformation locale		

Solidité technique	Moyen	Moyen
Risque: - Faible gouvernance et mauvaise gestion fiduciaire - Faible capacité institutionnelle nationale - Dépendance excessive à l'Assistance Technique Internationale (ITA)	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: - Renforcement de la gouvernance et des mécanismes de contrôle fiduciaire - Développement des capacités locales pour une gestion efficace du projet - Mise en place d'un programme de mentorat entre l'ITA et les cadres nationaux. - Définition d'objectifs clairs pour la prise en charge progressive du projet par les équipes locales. - Évaluation semestrielle des progrès en matière de transfert de compétences.		
Capacités institutionnelles d'exécution et de viabilité	Substantiel	Substantiel
Modalités de mise en œuvre	Substantiel	Substantiel
Risque: - Manque d'expertise locale pour gérer efficacement les finances, la passation des marchés, la planification et le suivi-évaluation du projet - Lenteur de mise en œuvre et inefficacité des processus - Difficulté d'assurer la pérennité après le retrait de l'ITA	Substantiel	Substantiel
Mesures d'atténuation: - Formation intensive des cadres nationaux en gestion financière, passation de marchés et suivi-évaluation. - Intégration progressive des agents des ministères dans la gestion quotidienne du projet. - Synergie avec des projets similaires existants dans le pays ou dans d'autres. - Création d'une Unité de Gestion Nationale du Projet après 3 à 4 ans. - Intégration des méthodologies et outils développés dans les institutions partenaires. - Signature d'accords interinstitutionnels pour assurer la continuité après la fin du projet.		
Monitoring and Evaluation Arrangements	Substantiel	Substantiel
Risque: - Retard dans la mise en œuvre du système de suivi-évaluation - Faible capacité de collecte de données - Transfert de compétences insuffisant: l'ATI exécute à la place des cadres nationaux au lieu de les former, limitant la durabilité du dispositif SE après son départ; - Rotation ou absence des cadres nationaux: les agents censés être formés sont souvent mutés, absents ou peu impliqués. - Faible culture de la redevabilité et de la gestion axée sur les résultats (GAR): résistance institutionnelle au changement ou manque de motivation à l'usage du S&E.	Substantiel	Substantiel

Mesures d'atténuation: • Utilisation des fonds de démarrage pour élaborer le manuel de suivi-évaluation et mise en place du système de suivi évaluation • Formation du personnel de gestion du projet sur le manuel de suivi-exécution • Elaboration et transmission au FIDA des rapports trimestriels, semestriels et annuels sur la mise en œuvre du projet et les indicateurs de résultats • Organisation de missions de supervision et de suivi du FIDA (au moins 1 mission de supervision par an et 2 missions de suivi) • Intégrer et mettre en œuvre un plan clair de transfert de compétences avec des indicateurs de suivi. • Formaliser l'engagement de la partie nationale et les binômes bénéficiaires du renforcement de capacité via des notes officielles. • Faire des sessions de recyclage ou tutoriels en présentiel ou en ligne; • Formation sur la GAR, production et diffusion des bulletins de données utiles pour les prises de décision.		
Gestion financière du projet	Élevé	Élevé
Organisation du projet et dotation en personnel	Élevé	Élevé
Risque: Manque de personnel expérimenté en gestion de projets multi-bailleurs. Forte concurrence pour retenir les talents.	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation: Recrutement compétitif d'un RAF (ATI), de comptable principal (ATI) et de comptables expérimentés, avec des TdR clairs et validés par le FIDA. Plan de formation continue.		
Budgétisation du projet	Substantiel	Substantiel
Risque: Risque de non-mobilisation des fonds de contrepartie du Gouvernement. Dépassements budgétaires dus à l'inflation et à la volatilité des prix des biens importés.	Substantiel	Substantiel
Mesures d'atténuation: PTBA réalistes basés sur les capacités d'absorption. Suivi budgétaire trimestriel strict. Obtention d'engagements formels pour la contrepartie. Inclusion de provisions pour imprévus.		
Flux financiers du projet/modalités de décaissement	Élevé	Élevé
Risque: Retards dans les décaissements dus à la complexité des procédures ou à la faible qualité des rapports. Risque de mauvaise gestion des comptes.	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation: Utilisation du portail client du FIDA (ICP). Compte Désigné unique pour simplifier la gestion multi-bailleurs. Formation du personnel de la CAF. Prévisions de trésorerie trimestrielles.		
Contrôles internes du projet	Élevé	Élevé
Risque: Dispositif de contrôle interne à mettre en place. Séparation des tâches difficile dans une petite équipe. Risque élevé de fraude ou de non-respect des procédures.	Élevé	Élevé

Mesures d'atténuation:		
Manuel de procédures détaillé et disséminé. Séparation claire des fonctions (autorisation, paiement, enregistrement). Supervision rapprochée par le RAF. Audit externe annuel par un cabinet international. Pas d'audit interne dédié.		
Comptabilité de projet et rapports financiers	Élevé	Élevé
Risque:		
Absence de logiciel comptable adapté au suivi multi-bailleurs. Risques de retards dans l'enregistrement et la production de rapports.	Élevé	Élevé
Mesures d'atténuation:		
Acquisition et paramétrage d'un logiciel comptable performant (prévu dans les activités de démarrage). Formation du personnel à son utilisation. Clôture mensuelle des comptes.		
Audit externe du projet	Substantiel	Substantiel
Risque:		
Retards dans la soumission des rapports d'audit. Qualité des audits parfois insuffisante. Faible suivi des recommandations dans le contexte national.	Substantiel	Substantiel
Mesures d'atténuation:		
Recrutement compétitif d'un cabinet d'audit de renommée internationale. TdR conformes aux standards FIDA. Le Comité de Pilotage et le FIDA assureront le suivi strict des recommandations.		
Passation des marchés relatifs au projet	Élevé	Élevé
B.1 Évaluation de la Complexité du Projet	Élevé	Élevé
Risque:		
Le projet PADCVA sera le premier en Guinée équatoriale depuis que le FIDA a suspendu ses opérations dans le pays en 2014. Compte tenu des difficultés rencontrées précédemment et de la suspension consécutive des activités du FIDA dans le pays, cela représente un risque élevé pour la gestion et la coordination du projet, en particulier sur le plan fiduciaire.	Élevé	
Mesures d'atténuation:		
Afin d'atténuer ces risques, la note conceptuelle actuelle propose d'adopter une approche progressive pour la mise en œuvre du projet, même si l'enveloppe financière est relativement modeste et ne devrait pas nécessiter huit ans de mise en œuvre. Dans un premier temps, les interventions se concentreront sur le renforcement des capacités institutionnelles, puis sur des interventions pilotes dans certaines chaînes de valeur et certains bassins de production. Elles seront ensuite étendues en fonction des enseignements tirés de la phase pilote. Cela facilitera une approche d'apprentissage par la pratique au niveau national. Le projet sera géré dans le cadre d'un accord ITA, qui permettra de renforcer les capacités du personnel local et de mettre en place une équipe nationale capable de prendre en charge la gestion des projets après la mi-parcours, sous réserve de garanties satisfaisantes en matière de capacités et de performances.		Élevé
B.2 Évaluation de la Capacité de l'agence d'exécution	Moyen	Moyen
Risque:		
Le système national n'est pas encore adapté à l'objectif visé ; le projet utilisera les directives/le manuel/les SBD/les SPD du FIDA ; OPEN E2E ; le module M2 du FIDA pour les plaintes/recours. L'accès est ouvert aux soumissionnaires étrangers ; des clauses PESEC seront incluses ; ouvertures publiques/procès-verbaux ; pas de négociations lors de l'attribution ; publication des attributions.	Moyen	Moyen

Mesures d'atténuation:		
MIP pour codifier les étapes ; personnel formé à le FIDA PPF, PESEC et OPEN ; utilisation obligatoire du modèle.		
Évaluation globale du risque posé par les parties A et B	Élevé	Élevé
Risque:		
Les risques pays sont élevés (cadre national des marchés publics immature ; faible transparence). Les risques au niveau du projet sont importants à élevés en raison de la nouveauté, de l'étendue et des risques climatiques.	Élevé	
Mesures d'atténuation:		
Le recours exclusif au PPF du FIDA, à OPEN E2E, à la planification structurée (PPS→PTBA/PPM), à l'intégration du PESEC et au renforcement des capacités (BUILDPROC, soutien ATI) est approprié et réalisable dans le cadre de la conception du PDR.		Élevé
A.1 Cadre Juridique, Réglementaire et Politique	Élevé	Élevé
Risque:		
Le cadre juridique et réglementaire des passations de marchés publics en Guinée équatoriale est régi par la loi n° 923/1965 du 8 avril 1965 (publiée au Journal officiel le 21 mars 1965), telle que modifiée par le décret présidentiel n° 4/1980. Selon une évaluation réalisée par la BAD, le cadre juridique et réglementaire actuel est « incomplet, non conforme aux normes internationales et ne garantit pas la transparence dans l'attribution des marchés ». Le système de marchés publics de la Guinée équatoriale en est à un stade précoce de modernisation. La BAD finance actuellement un « projet d'appui à la modernisation des finances publiques » qui comprend la modernisation du cadre législatif et réglementaire du pays en matière de marchés publics ainsi que des pratiques et procédures connexes. Cela comprend la création à terme d'une autorité nationale chargée des marchés publics et d'un tribunal administratif pour les marchés publics (« Oficina Nacional de Compras y Contratación Pública et Tribunal administrativo para los mercados públicos »). Selon des sources gouvernementales, le projet de loi établissant le nouveau cadre n'a été approuvé que par la première chambre du Parlement ; il doit encore être approuvé par la deuxième chambre et signé par le chef de l'État avant de pouvoir être mis en œuvre.	Élevé	
Mesures d'atténuation:		
Toutes les activités de passation de marchés dans le cadre du projet doivent être menées conformément aux directives, au manuel et aux documents types de passation de marchés du FIDA.		Élevé
A.2 Cadre Institutionnel et Capacité de Gestion	Élevé	Élevé
Risque:		
Une structure institutionnelle dysfonctionnelle, sans présence visible en ligne et dotée de mécanismes de collecte/analyse des données insuffisants. Le système de passation des marchés publics de la Guinée équatoriale en est à un stade précoce de modernisation et il n'existe pas encore d'agence unique et centralisée chargée des marchés publics.	Élevé	

Mesures d'atténuation: Le projet définira les rôles et responsabilités détaillés de l'unité chargée des achats et du MAEPFE dans le PIM, en veillant à ce qu'ils soient conformes aux directives et au manuel du FIDA en matière d'achats. La formation, la supervision et le soutien nécessaires seront fournis afin de garantir le respect des directives et procédures du FIDA pendant la mise en œuvre.		Élevé
A.4 Responsabilité, intégrité et transparence du système de passation des marchés publics	Élevé	Élevé
Risque: Le système de passation des marchés publics de la Guinée équatoriale en est à un stade précoce de modernisation. Selon une évaluation réalisée par la BAD, le cadre juridique et réglementaire actuel est « incomplet, non conforme aux normes internationales et ne garantit pas la transparence dans l'attribution des marchés ». Comme indiqué ci-dessus, la Guinée équatoriale est classée 173e sur 180 pays dans l'édition 2024 de l'indice de perception de la corruption de Transparency International (https://www.transparency.org/en/cpi/2024/index/gnq).	Élevé	
Mesures d'atténuation: Les politiques du FIDA, les lignes directrices pour signaler les problèmes et l'autocertification doivent être respectées. Le guide du pratique du FIDA doit être adopté et appliqué. L'audit doit être assuré par une entité indépendante. L'IFAD doit être informé de tout recours déposé auprès des autorités nationales compétentes (le cas échéant) dès qu'il en a connaissance. Les dispositions de l'IFAD relatives aux pratiques interdites dans les documents de stratégie de pays et les documents de programme de pays doivent être utilisées tout au long du cycle d'approvisionnement. Il est nécessaire de sensibiliser les parties prenantes aux effets de la fraude et de la corruption.		Élevé
A.3 Activités de passation des marchés publiques et pratiques du marché	Élevé	Élevé
Risque: mauvaises pratiques en matière de gestion des parties prenantes et du marché, ainsi que capacités limitées à dialoguer avec elles	Élevé	
Mesures d'atténuation: Publication obligatoire en ligne, adoption du PTBA, du PP et du PPS dans le projet ; acceptation des offres électroniques, formation continue et certification, ainsi qu'adoption des directives PIM.		Élevé
Impact environnemental, social et climatique	Moyen	Moyen
Conservation de la biodiversité	Moyen	Moyen
Risque: • Risques d'érosion des sols et de glissements de terrain • Impacts de l'acidification des océans • Risques de feux de forêt et de séismes surtout sur l'île de Bioko et les régions continentales de Welenza et Kientem	Moyen	Moyen

Mesures d'atténuation: • Utiliser des espèces et variétés adaptées au climat, et respectueuses des normes internationales et/ou nationales de sécurité sanitaire. • Eviter les parcs de protection, toute zone écologiquement sensible, tout corridor écologique à l'appui d'une cartographie validée par le ministère en charge de l'environnement. • Recourir à la reforestation et restauration des écosystèmes dégradés, la protection des bassins hydrographiques et des zones côtières • Promotion de la pêche durable et d'alternatives		
Efficacité des ressources et prévention de la pollution	Moyen	Moyen
Risque: • Rejets polluants lors de la construction d'infrastructures rurales • Pollution de l'eau et des sols par l'utilisation d'engrais et de pesticides	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Adoption de normes environnementales dans les appels d'offres pour les travaux • Surveillance des chantiers pour limiter les pollutions accidentelles • Plan de gestion des déchets de construction • Formation des producteurs sur l'usage raisonné des pesticides et engrais (approches basées sur les besoins réels des cultures) tout en encourageant l'usage de biopesticides, d'engrais organiques et le compostage • Encourager la production et l'utilisation locale de bio-intrants, la diversification, la rotation des cultures et l'intégration élevage/agriculture • Renforcer les contrôles et de la certification des intrants utilisés • Envisager le recours l'agroforesterie dès que cela est pertinent. (ex: plantation de cacao en association avec des arbres légumineux et des cultures nutritionnelles comme le plantain; arbres et arbustes fourragers) • Utiliser des sources d'énergies renouvelables (solaire ou éolien) pour alimenter les installations agricoles ci-possible avec une maintenance préventive et des pompes à faible consommation énergétique • Soutenir l'émergence de petites entreprises en mesure de produire localement des bio-intrants agricoles de qualités • Mettre en place des audits réguliers pour surveiller les niveaux de pollution des sols et des eaux.		
Patrimoine culturel	Faible	Faible
Risque: Le projet n'impactera pas le patrimoine culturel, ni ne portera sur la commercialisation de savoirs et pratiques traditionnels.	Faible	Faible
Mesures d'atténuation: N/A		
Peuples autochtones	Faible	Faible
Risque: Le projet n'interviendra pas sur leurs territoires revendiqués et évitera l'exploitation commerciale de ressources naturelles sur ces territoires. De plus, le projet n'impactera pas leur patrimoine culturel, ni ne portera sur la commercialisation de leurs savoirs et leurs pratiques traditionnels.	Faible	Faible
Mesures d'atténuation: N/A		
Conditions de travail et conditions d'emploi	Moyen	Moyen

Risque: • Accès inégal à l'emploi et à la terre, en particulier pour les femmes et les jeunes • Exposition des travailleurs aux risques professionnels et de sécurité lors de la réhabilitation et l'extension d'infrastructures agricoles et animales	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Mise en place de quotas d'inclusion dans les emplois agricoles, a minima 40% de jeunes, et 40% de femmes (et autres groupes marginalisés) • Sensibilisation et accompagnement des femmes et jeunes pour l'accès au foncier • Formation des autorités locales sur l'application des réglementations anti-discriminatoires • Favoriser la création d'emplois durables, en particulier pour les jeunes et femmes vulnérables, en soutenant le développement des capacités agricoles et rurales • Encourager la formalisation de droits fonciers pour les petits exploitants et organisations paysannes, en soutenant des cadres contractuels, juridiques et réglementaires adaptés (location, fermage, acquisition), en complément de mesures de prévention, de négociation et de remédiation • Inclure des clauses dans les contrats avec les fournisseurs et partenaires, et veiller au respect des normes internationales et nationales concernant l'âge minimum de travail. • Sensibiliser contre le travail des enfants par radios, agents de vulgarisation, et leaders locaux.		
Santé communautaires et sécurité	Moyen	Moyen
Risque: • Contamination de l'eau en raison d'intrants chimiques mal stockés et aux mauvaises conditions d'abattage (filère petit élevage) • Risques de tensions communautaires à cause du foncier	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Création de centres de stockage sécurisés pour les pesticides • Sensibilisation des producteurs aux bonnes pratiques de stockage et d'application • Promotion des alternatives biologiques pour réduire l'usage des pesticides chimiques • Formation des travailleurs sur la sécurité au travail • Fourniture d'équipements de protection individuelle (EPI) • Suivi des conditions de travail dans les exploitations • Formation des éleveurs sur les bonnes pratiques sanitaires • Suivi vétérinaire et contrôle de la qualité des produits animaux • Encouragement des unités d'abattage aux normes sanitaires et environnementales • Organisation de concertations communautaires pour définir les modalités d'accès à la terre • Développement de mécanismes de recours juridiques et d'arbitrage • Intégration des leaders locaux et des comités de village dans la gouvernance foncière		
Réinstallation physique et économique	Faible	Faible
Risque: Le projet ne provoquera pas de déplacements physiques ou économiques, temporaires ou permanents des populations	Faible	Faible
Mesures d'atténuation: N/A		

Intermédiaires financiers et investissements directs	Moyen	Moyen
Risque: (i) Absence ou de l'incomplétude de système de gestion environnementale et sociale (SGES) (transparent, accessible au public); (ii) Capacités inadéquates pour la mise en œuvre du SGES; (iii) Mesures insuffisantes pour déployer le SGES auprès des bénéficiaires. (iii) Capacités inadéquates pour établir un canal de communication stable avec les parties prenantes et les communautés locales (tel qu'un mécanisme de réponse aux doléances); (iv) Capacités inadéquates pour mettre en place des services de soutien auxiliaires, de renforcement des capacités ou encore de suivi capitalisation des actions.	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: Formation à l'identification et à la gestion des risques environnementaux et sociaux. Renforcer leurs capacités en matière de gestion des risques climatiques.		
Changement climatique	Moyen	Moyen
Risque: Emissions de GES lors de la production de culture irriguée, l'utilisation d'intrants, la réhabilitation et l'extension d'infrastructures agricoles et animales	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: Développer des systèmes de stockage et de transformation adaptés aux aléas climatiques pour minimiser les pertes post-récoltes, Construire infrastructures résilientes (système d'irrigation, marchés) Créer des labels pour valoriser les produits respectant des normes durables Promouvoir l'accès à des semences et à des reproducteurs de bons potentiels agronomique, et adaptés au climat (ex.: variétés résistantes à la chaleur ou élevage de races résilientes)		
Parties prenantes	Moyen	Moyen
Engagement/coordination des parties prenantes	Moyen	Moyen
Risque: • Ciblage des bénéficiaires inefficaces entraînant des exclusions sociales • Faible concertation et consultations des parties prenantes • Faible adhésion des parties prenantes aux objectifs et stratégies du projet • Faible synergie d'actions entre les partenaires	Moyen	Moyen

Mesures d'atténuation: • Elaborer et opérationnaliser une stratégie de ciblage en collaboration avec les coopératives et les structures déconcentrées du gouvernement • Sensibiliser les parties prenantes sur les objectifs, stratégies et interventions du projet • Associer les coopératives au comité de pilotage du projet, au ciblage, à la planification des activités et aux missions de suivi-évaluation • Favoriser des partenariats et des synergies d'action avec la BAD, la FAO, PNUD etc. • Élaborer un plan d'autonomisation économique pour les jeunes et les femmes dans les filières ciblées. • Développer un programme de formation en agroécologie et nutrition pour les groupes vulnérables. • Identifier des entreprises locales intéressées par la transformation et la commercialisation des produits agricoles. • Faciliter l'accès au financement pour les PME agricoles à travers des fonds de garantie. • Mettre en place des plateformes d'échanges entre producteurs et acheteurs privés.		
Griefs des parties prenantes	Moyen	Moyen
Risque: • Risque du non-respect des normes du FIDA en matières environnementale, sociale et climatique, de fraude, de corruption ou d'exploitation et d'atteinte sexuelle • Faible accessibilité et la réactivité limitée dans la gestion des plaintes, notamment celle sur le foncier	Moyen	Moyen
Mesures d'atténuation: • Elaborer et mettre en place un mécanisme de gestion des plaintes • Élaborer un guide de sécurisation foncière pour les petits agriculteurs et promouvoir la délivrance de titres fonciers simplifiés. • Mettre en place un dialogue multipartite (gouvernement, producteurs, secteur privé) sur la gouvernance foncière. • Appuyer des initiatives pilotes de gestion foncière inclusive et en documenter les impacts pour sensibiliser les autorités.		